Revista de EDUCACION

126

ESTUDIOS.—MANUEL CARDENAL IRACHETA: Los problemas actuales de la educación (1-4) ★ Mons. JUAN TUSQUETS: Metodología activa y maduración síquica del universitario (5-8) ★ *CRONICA*.—CARLOS DÍAZ DE LA GUARDIA: Origen social de los alumnos de la enseñanza superior (9-11) ★ *INFORMACION EXTRANJERA*.—Planes de estudios de enseñanza secundaria general (11-5) ★ *LA EDUCACION EN LAS REVISTAS* (15-7) ★ *RESEÑA DE LIBROS* (17-8) ★ *ACTUALIDAD EDUCATIVA* (18-24)

AÑO X ★ VOL. XLIV ★ 1.ª QUINCENA ENERO ★ NUM. 126
MADRID, 1961

REVISTA DE EDUCACION

PUBLICACION QUINCENAL

EDITORIALES — TEMAS PROPUESTOS — ESTUDIOS — CRONICA — INFORMACION EXTRANJERA — LA EDUCACION EN LAS REVISTAS — RESEÑA DE LIBROS ACTUALIDAD EDUCATIVA

* *

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE REDACCIÓN:

Antonio Tena Artigas.

CONSEJO DE REDACCIÓN:

Luis Artigas ✶ *Jacques Bousquet* ✶ *Manuel Cardenal Iracheta* ✶ *Enrique Casamayor* (Secretario de Redacción) ✶ *Rodrigo Fernández-Carvajal* (Jefe de Redacción) ✶ *Consuelo de la Gándara* ✶ *Feliciano L. Gelices* ✶ *Emilio Lorenzo Criado* ✶ *Adolfo Maíllo* ✶ *Arsenio Pacios* ✶ *José R. Pascual Ibarra* ✶ *Manuel M.ª Salcedo* (Secretario del Centro de Orientación Didáctica) *Francisco Secadas* ✶ *Manuel Ubeda, O. P.* ✶ *Mariano Yela Granizo.*

* *

Los artículos originados en castellano, publicados en esta Revista, son inéditos :-: No se mantiene correspondencia sobre trabajos no solicitados ni se devuelven los originales :-: La Dirección de la Revista no se hace solidaria de las ideas vertidas por los autores en sus respectivas colaboraciones.

* *

NÚMERO SUELTO	Ptas.
España	12
Iberoamérica	18
Extranjero	22
Número atrasado	20

SUSCRIPCIONES	Ptas.		Ptas.
Por 18 números:		Por 9 números:	
España	200	España	105
Iberoamérica	300	Iberoamérica	160
Extranjero	360	Extranjero	190

* *

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Alcalá, 34 - Teléfono 219608

MADRID

EDITADA POR LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA del Ministerio de Educación Nacional

Alcalá, 34 — MADRID — (España)

EN NUESTRO PROXIMO NUMERO 127 (2.ª QUINCENA ENERO 1961)

entre otros originales: FELICIANO LORENZO GELICES: Igualdad de oportunidades ante la enseñanza ✶ M.ª RAQUEL PAYÁ IBARS: Interferencias entre afectividad y aprendizaje ✶ El Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios ✶ La enseñanza especial para niños con deficiencias mentales, y las habituales secciones de *LA EDUCACION EN LAS REVISTAS, RESEÑA DE LIBROS* y *ACTUALIDAD EDUCATIVA.*

DIANA, Artes Gráficas.—Larra, 12. Madrid

Depósito legal M. 57 - 1958.

56



estudios

Los problemas actuales de la educación

Desde que Spencer —tan *demodé*— escribió a fines del pasado siglo su *A study of Sociology,* los hechos y las actitudes han venido, queramos o no, a darle la razón. La atención a la estructura de la vida social se ha impuesto como básica a cualquier disciplina que podamos considerar. Ni aun los saberes más abstractos escapan a un cierto sociologismo. Las especulaciones más puras de los matemáticos dependen de las posibilidades sociales. El caso de Lysenko construyendo una biología *ad usum* de la sociedad comunista no deja de ser significativo. No podrá, pues, escapar al mencionado sociologismo la problemática pedagógica. Antes al contrario, la Pedagogía está en la misma entraña de la Sociología. De siempre la sociedad ha necesitado algún tipo de institucionalización, alguna manera de transmitir de generación en generación sus modos de vida, sus saberes o sus ideales. Pero al entrar la sociedad humana en la era de los vertiginosos cambios que la caracterizan desde finales del siglo XVIII, han entrado al par en crisis todas sus instituciones y también sus ideales. Es sabido que la llamada revolución industrial —el maquinismo, la economía de empresas y el asalariado— han invadido los modos de vida de la vieja sociedad agraria, predominantemente agraria, que desde el neolítico informó la vida de las sociedades humanas. La invención de la Metalurgia, dos o tres milenios antes de Cristo, fue, es sabido, una gran revolución, pero no puso en crisis la sociedad de tipo familiar y agrario, sino que, más bien, la reforzó. De mayor trascendencia fue la época de los descubrimientos, sobre todo los americanos, pues puso de manifiesto, con una experiencia vivida casi cotidianamente, que las sociedades —como los imperios inca o azteca— podían alterarse y aun desaparecer ante el ímpetu y la voluntad de algunos hombres. Esta idea —la sociedad puede cambiar— fue muy importante, y primero los utopistas y luego la conciencia humana en general vinieron a caer en la cuenta de que no había por qué aceptar como inamovible cualquier orden establecido.

La sociedad, en cambio, ha venido a ser una sociedad en crisis. Es decir, una sociedad puesta en tela de juicio. Y, naturalmente, la educación no va a ser de ahora en adelante la trasmisión de los modos de comportarse ya establecidos, no va a ser ya tradición a secas. El tradicionalismo se funda y apoya en una visión estática de la sociedad, visión incompatible con una sociedad en cambio.

Pero vengamos, una vez recordados estos elementos supuestos de cualquier Filosofía de la Historia, a un análisis, aunque sea elemental, de la sociedad en cambio, y en su crisis, nacida de la Revolución industrial, en cuyo apogeo vivimos.

Los rasgos que caracterizan, *grosso modo,* nuestra sociedad actual son los siguiente:

A) *Ecumenicidad.*—La sociedad actual es universal. Ya no hay, en general, pueblos aislados. Todos se comunican. Existe la posibilidad real de que unos sepan de otros, de que unos se comuniquen con otros. Los medios de comunicación son poderosos y a la par sencillos de obtener. De uno a otro extremo del globo pueden relacionarse dos radioescuchas. Se puede dar la vuelta al mundo a bordo de un *jet* en pocas horas. El silencio de América, el misterio de Africa o la extrañeza del Asia han desaparecido. Este hecho gigantesco tiene que producir tarde o temprano una gran solidaridad mundial. Los hombres empiezan a ser materialmente prójimos al estar próximos. Aquel personaje de Eça de Queiroz que pensaba qué ocurriría si pudiera matar un chico cada vez que oprimiera un botón, siempre lo había tenido la conciencia moral por un monstruo, pero... Esos chinos son tan extraños y están tan lejos, se pensaba. Hoy la proximidad real, física, ha dado calor a los juicios morales y hará posible que el amor al prójimo sea algo, en cada momento, concreto.

B) *Sociedad de masas.*—Por otra parte, el gran rebaño humano se ha hecho numerosísimo. Es el problema del *lleno* que ya observó Ortega y Gasset hace treinta años. Los problemas que plantea la numerosidad humana son muchos y arduos. Por lo pronto nuestra vida privada, nuestra sagrada vida privada, está constantemente amenazada. No hay dónde estar solo —ese hacinamiento de las ciudades rusas, ese hormiguero del inmenso suburbio que es China, esos realquilados, 300.000, 400.000 de Madrid— y, sin embargo, la soledad es el mantillo de los más altos impulsos humano. ¿Cómo será respetada nuestra *privacy* que dicen los ingleses, cómo conquistar para la oración, la meditación y el sosiego, la soledad, tan necesaria el hombre? Todos los demás conflictos de la sociedad de masas tal vez los resuelva la técnica. De todos modos, el hecho de la sociedad de masas, hijo del *lleno,* ha agudizado todos los problemas humanos tanto los materiales como los espirituales.

C) *La técnica.*—Aún hay mucha gente que no se ha dado cuenta de las consecuencias que el inmenso desarrollo técnico de nuestra época trae consigo. No tenemos la conciencia despierta ante el peligro que supone la capacidad destructiva de la técnica moderna. Esta imprevisión ante los efectos de una nueva técnica ha ocurrido siempre. Me parece que fue en la batalla del Potomac, durante las guerras de secesión americanas, donde se usaron por primera vez fusiles de repetición. En unos minutos murieron miles de soldados, ante el asombro de sus propios matadores. Y allá en El Garellano, la gentil caballería francesa —inconsciente de las nuevas posibilidades bélicas— cayó diezmada ante el fuego ordenado y seguro de los arcabuceros del Gran Capitán.

Es muy difícil crear, sociológicamente, la conciencia del peligro ante la técnica. Y no es lo menos grave que se utilice ese peligro simplemente como propaganda política.

Acontece, además, que la técnica ha producido tantos bienes, ha dado al hombre de nuestros días tantas satisfacciones, que sobre ella recae necesariamente un juicio laudatorio. La técnica, en efecto, es adorable. No podemos imaginarnos las dificultades de los hombres de otras épocas. Digámoslo sin rebozo: la suma de bienestar y felicidad de nuestro tiempo es incomparablemente mayor a la de cualquier otra época de la Historia. En esto no hay duda. Basta leer el curioso libro del duque de Maura sobre la corte del príncipe don Juan, el hijo malogrado de los Reyes Católicos, muerto, según dicen, por excesos de amor, para darse cuenta de la suciedad, el mal olor y el desaseo con que vivía nada menos que un príncipe real. El gasto más importante, leemos en el mencionado libro, era el de perfumes, jabones y afeites, y no por lujo, sino por necesidad. La pequeña corte de Almazán estaba atacada de toda clase de parásitos y los albañales hedían.

La técnica es un don de Dios, pero hemos dicho que encierra el peligro de su capacidad de destrucción. Y no está dicho en ningún sitio que los seres humanos no pierdan un día el control de sus instintos de conservación. Lo han perdido muchas veces.

Mas no es éste el único peligro de la prodigiosa técnica moderna. El peligro mayor está en el tipo de hombre que produce. La técnica ensoberbece al hombre. Ya cree que todo lo puede. Y realmente, ¿dónde poner el límite de su capacidad de conocimiento del mundo físico y, por tanto, a su capacidad ingenieril? Ya observó el gran pensador americano Pierce en su libro *Chance, love and Logic*: "La actividad de pensamiento que nos arrastra es como una operación del Destino". Y "todos los secuaces de la Ciencia están totalmente persuadidos que el proceso de investigación dará solución cierta a cualquier cuestión a que se aplique".

Este avance inmenso y continuo del saber y de la técnica en nuestros días se hace evidente, tangible a cada momento. El hombre es hoy verdaderamente Señor de la Naturaleza. Su poder sobre ella es extraordinario. Nada, pues, es de extraño que la idea de su Poder le arrebate y le ensoberbezca.

Los problemas de la técnica de la educación.

Hemos dicho que la sociedad está en cambio y en crisis. También hemos apuntado que nuestra sociedad actual ha desarrollado enormemente sus valores técnicos. Natural es, pues, que se planteen mil cuestiones concernientes a la educación. Por lo pronto hay dos que sobresalen y llaman la atención. En primer lugar, se requieren instituciones de educación técnica y científica para poder sostener ese inmenso aparato de la ciencia y la técnica modernas. El desfasamiento entre la capacidad que la sociedad tiene, entre sus necesidades en el mencionado orden y la realidad de sus viejas instituciones, es notorio. La misma masa humana, enamorada de los nuevos valores científico-técnicos, demanda en casi todos los países escuelas, talleres, universidades que le ofrezcan un *curriculum* de estudios a tono con esos nuevos valores. En España tenemos clara muestra de ello. Una pequeña opción —latín o matemáticas— en nuestro bachillerato, ha bastado para desequilibrar el porcentaje de alumnos hacia las llamadas ciencias. Todos nuestros adolescentes quisieran ser ingenieros o técnicos de la industria. Y cuando no es la masa son los gobiernos, preocupados, es cierto, de su poder, quienes se afanan en fomentar esta verdadera riada de la juventud hacia las técnicas. Los Estados Unidos o Inglaterra ven con inquietud que los estudiantes soviéticos sean más numerosos en las Escuelas Técnicas que en sus propios países.

La segunda cuestión es más grave desde el punto de vista de los educadores y de los educandos. Es nada menos que un problema de deficiencia. La sociedad agraria no tenía que preocuparse gran cosa del nivel mental del campesinado. Se ha dicho que con un nivel mental de menos de diez años se puede ser un excelente campesino. Ahora bien, la inmensa masa de alumnos que acuden a las Escuelas Técnicas o Universidades, o que pretenden educarse en ellas, no está al nivel mental requerido. Es obra lenta de adaptación, adiestramiento y en último término hay que aceptar el adagio —como verdadero— de que "lo que no da la Naturaleza, Salamanca no lo puede prestar". Tampoco hay suficientes grupos de enseñantes. Todas estas razones, en las que no insistimos porque no es el tema principal que aquí queremos tratar, constituirían la problemática de la educación actual vista desde sus valores científico-técnicos. Dejemos a los dirigentes y a la propia sociedad su solución. Al fin y al cabo la pedagogía es un problema técnico más. No hay por qué desconfiar de su solución. Técnicas científicas, técnicas burocráticas urgen, pero sus problemas son, a su vez, problemas técnicos y están en la gran corriente de nuestra época, tienen en ella un claro sentido que ayuda a su planteamiento y a su solución.

Los ideales de la educación.

Pero los valores técnicos no son los únicos de la sociedad. De un modo u otro la sociedad ha sabido en todo tiempo luchar con la Naturaleza. Con más o menos éxito, es cierto. De un modo u otro también ha sabido estructurar la convivencia humana. Con más o menos justicia, es cierto. De un modo u otro han sabido los hombres evadirse de la urgencia cotidiana y vacar a actividades desinteresadas: arte fiestas. Y siempre la conciencia moral y el sentimiento religioso han ocupado amplias esferas de la preocupación y de la acción humanas. Todo esto se ha reflejado en los que pueden llamarse ideales de la Educación.

Un relativismo histórico estaría pronto a relegar estos ideales a cada tiempo, a aquel en que florecieron. Y esto es verdad en parte al menos. Cuando Jenofonte, aristócrata emigrado de Atenas, cuenta la vida de Ciro el Grande, sobre él proyecta su propio ideal educativo, el de los caballeros atenienses de la

época aristocrática. Lo que ve arruinado en su patria se le antoja vivo en el héroe persa. Es un tipo de caballero que, hay que recordarlo a los distraídos, revivirá en el caballero medieval. Fortaleza física, adiestramiento en las armas —ensayadas en la caza—, respecto a los mayores, lealtad, coraje en el combate, esas son sus virtudes.

Cuando la vida política griega cae ante el ímpetu macedónico y luego ante el romano, unos exquisitos se darán a proponer otro ideal a los griegos —y a los romanos, por supuesto—. Este ideal, el *ideal del sabio*, como lo calificó Gomperz a fines del siglo pasado, es un ideal fundado en el retraimiento, en una cierta fuga del mundo. Sus virtudes son un cierto tipo de ascetismo, que se exacerba en los cínicos. Es un ideal difícil de alcanzar porque pide largo y arduo adiestramiento. Hay en él una pasión por la libertad individual que ante la imposibilidad de conseguirla por el Señorío la busca en la indiferencia, en el sometimiento de las pasiones, en la aceptación libre y consciente del Destino. La sociedad de los sabios antiguos fue muchas veces insolidaria del resto de los hombres. Sus virtudes fueron grandes, pero en cierto modo inhumanas.

El Cristianismo recogió toda la tradición ascética del ideal del Sabio, pero la impregnó de amor. La amistad epicúrea, amable y desinteresada —siempre se ha entendido mal el hedonismo antiguo— se potenció divinamente con la caridad cristiana. El ideal del hombre cristiano puso en el primer plano de la vida social una gran solidaridad, pero mantuvo, como los sabios antiguos, la tendencia, implicada en su doctrina teológica, a huir del mundo, de la carne y también del Demonio.

No se trata aquí de hacer un recorrido exhaustivo de los ideales educativos de cada época, pero sí de apuntar que todos ellos han traído al hombre, en ella educados, un logro, una perfección, que no podemos considerar en absoluto como hijo de las circunstancias históricas y sociales.

Se puede aceptar que una técnica arrincone a otra técnica, como la lámpara eléctrica, por ejemplo, a la vela de sebo. Pero la conducta humana, en lo que no depende estrictamente de su hacer técnico-científico, ¿no alcanza modos, maneras de comportamiento, actitudes y gustos que pudiéramos tener por perdurables?

Esta es la cuestión que ahora a mí me preocupa, y sobre la que quiero llamar la atención.

Que el hombre sea un ser histórico no quiere decir que todo lo que le ha pasado sólo viva en él en la forma de pasado. Es verdad que el pasado pasado está, pero, pensamos, ¿no es la historia del hombre una historia en la que va madurando, desenvolviendo sus posibilidades? Y no solamente el pasado está en el hombre como aquello que hizo posible su presente. No solamente el pasado es la razón vital del presente, sino que toda la vida humana es la tela en la que se entreteje, madurándose o desvaneciéndose, mejorando o empeorando, lo que podemos llamar la naturaleza humana. Eso que yo he llamado los *logros* humanos son los mejores y más altos momentos de lo que el hombre es como posibilidad. En cada logro humano, en cada creación artística, en cada manera de comportarse frente al prójimo, en cada técnica de dominio de la naturaleza o en cada manera de abrirse a la Divinidad habrá, indudablemente, mucho de histórico, que con el paso del tiempo se marchitará, perderá su vigencia e incluso su sentido, pero de todo ello a la conciencia vigilante le quedarán formas de arte o de conducta que ha de tener por valederos para todos los tiempos. Si no aceptamos esto, nos sentiremos invadidos por una desaliento tan cruel que hará de nuestra vida una pasión inútil, como ha dicho J. P. Sartre. Esta pasión inútil nos llevará, si tal es nuestro talante, a una actitud religiosa, profunda y desesperadamente religiosa, pero de una religiosidad sin forma definida, abismática, que llegaría, si se apoderara de la mayoría de los seres humanos, a detener la sociedad en formas sin sentido vivo, tibetanizadas. Si nuestro temperamento pide acción, el resultado será la acción por la acción, como en el fascismo mussoliniano.

Premítase copiar aquí unas palabras de Federico Fellini, el autor de las famosas películas *La Strada* y *La dolce vita*: "Como tanta gente —ha declarado en el *Sunday Times* del 4 de diciciembre de 1960— no tengo religión, y soy pasajero de una barquichuela que arrastra la corriente. Vivo dudoso de mi deber, que es hacer películas lo mejor posible. Pienso que hay dignidad en hacer este trabajo, como en trabajar, ir de caza, ser editor, contemplar cómo pasa la vida, volver a mirarla y luego hacer que los demás la miren. Así van las cosas, pero ¿qué es lo que tenemos que hacer?

Por ahora estamos desnudos, indefensos y más solos que en tiempo alguno de la Historia. Esperamos algo, tal otro milagro, tal vez a un habitante de Marte, ¿quién sabe?"

Esta sincera confesión de Fellini pone ante los ojos un alma sobrecogida ante el mundo, aun para ella, sin sentido, pero no cerrada a la esperanza. Sin embargo, la frase que se le escapa, "hacer películas lo mejor posible", revela en él la aceptación de maneras de conducta deseables. A eso nos referimos por lo pronto cuando hablamos de logros humanos. Lo demás de la declaración de Federico Fellini cala en estratos más densos.

Pero si hay valores humanos creados por el hombre que son los logros de su naturaleza terrena, el mundo adquiere sentido, se colorea de vida, corre por él sangre sana.

Voy a poner un ejemplo para concretar estas un poco deshilvanadas reflexiones:

La caballería medieval nació al impulso de la sangre germánica. Heredó modos militares de griegos y romanos. Ya hemos indicado que Jenofonte, en su *Vida de Ciro*, describió ni más ni menos que su ideal educativo, pero éste era precisamente el de los pueblos guerreros de raza aria —persas y germanos están muy próximos en la etnografía— en la época guerrera y agraria de que nacieron los grandes imperios de la antigüedad. La Edad Media revivió aquella cultura agraria, hasta que el comercio, la vida ciudadana, la burguesía, la nueva cultura fueron desmoronándola. Ahora bien, cuando leemos en *Las Partidas* de Alfonso el Sabio que el hidalgo debe ser valiente, etcétera, notamos que requiere por último una virtud

que se nos antoja un *logro,* logro que no hay que olvidar ni perder: el caballero ha de tener *vergüenza.* ¿No es la *vergüenza* una perfección humana válida para cualquier situación? La *lealtad* también es válidad para nosotros, aunque no estemos en el estrecho círculo de una corte principesca, cuyo ideal describe Baltasar Castiglione en su *Cortesano.* ¿No es deseable acaso el *sosiego* del hidalgo, que tan bien ha sabido delinear Alfonso Valdecasas en su libro *El Hidalgo*? Mucho se escribe hoy denostando el mundo burgués. Su individualismo extremo nos parece no ya imposible, sino pernicioso, pero la *honradez* del burgués —paralela a la *honrada blusa* de nuestro proletariado— ¿no es deseable? No es que no pueda haber negocios sin seriedad en la firmas, sin la confianza en el crédito, sino que la honradez es un *logro* de la conducta, creemos que válido para siempre.

El propio Marx tuvo que vacilar ante la Historia del Arte. Es difícil relativizar y reducir a la ideología de clase la expresión estética. Los logros del arte son perdurables. Y hasta un arte como el de nuestros días, destructor de las formas tradicionales, se detiene con respeto ante los logros del pasado.

No sé si he acertado a presentar el cuadro en el que surge esta cuestión. Si una sociedad eminentemente dominada por los valores técnicos o científicos se plantea el problema de la educación de las nuevas generaciones ¿hará tabla rasa de esos *logros* en la conducta, que son la honradez, la lealtad, la vergüenza, para sólo referirnos a los ejemplos aducidos? ¿Se va a educar sólo al hombre para técnico?

Nuestra época disuelve lentamente la vida familiar, y lo que Jovellanos llamaba "Sociedad", cuando en su *Diario* —tan poco leído, y cuenta entre lo mejor de nuestra literatura del siglo XVIII— nos describía cómo en sus viajes por España topa en lugares, a veces pequeños, un grupo de personas con quienes habla de arte, de ciencia o de política, es decir, un grupo de personas al nivel de su tiempo, ilustradas, para usar el término adecuado.

Las instituciones educativas son hoy grandes escuelas de aprendizaje técnico. ¿Dónde buscar las instituciones en que el hombre se eduque en esos valores a que hemos aludido? Todo queda al azar del trato humano, del ejemplo y de la amonestación privada. Si las gentes, las gentes mejores por supuesto, no se dan cuenta de esto y si los responsables de la vida pública no respetan la vida privada, dejando un hueco libre en sus exigencias, al silencio, al buen trato y a la moderación, la sociedad será cada vez más masificada y aquellos *logros palidecerán* y tal vez se pierdan.

La vida superior del hombre es una acumulación de logros, de perfecciones, de aperturas a los valores más altos, pero hoy, que se sabe más historia que nunca, se tiene la experiencia de que más de una vez el hombre ha olvidado lo que alguna vez alcanzó.

Para mí, el problema actual de la educación, el único gran problema es esta posibilidad de olvido, en una sociedad poderosamente tecnificada, maravillosamente señora del mundo de la naturaleza. Ese peligro de que los logros de la sensibilidad, del buen trato, de la conducta honesta y de la soledad en que fructifica la oración, se pierdan arrebatados por los éxitos de los ingenieros, los médicos y los burócratas.

Estaban escritas las líneas que anteceden cuando llega a mis manos el número 2 de la revista *Prospective* y en ella, página 8, la siguiente cita del P. Daniélou, tan acorde con mi actitud: "... quiero ocuparme ahora de la angustia del hombre frente a su propio poder. Pienso en Oppenheimer cuando se dio cuenta de que encarnaba una potencia de muerte cuyas consecuencias pueden ser trágicas. El hombre de la técnica tiene miedo. Su miedo procede de que dispone en la hora actual de medios de poder tales que le dan la capacidad, que nunca estuvo al alcance del hombre en época alguna, de provocar catástrofes cósmicas, de que él sería con toda verosimilitud la causa. Existe hoy un problema de la responsabilidad moral del sabio. No es sólo problema de hoy, por otra parte. Leonardo de Vinci, que era ingeniero, ya rehusó publicar los planos del submarino que había inventado, porque estimaba esencialmente desleal atacáramos a un enemigo que no nos podía ver, sin advertírselo. Esto supone que los valores de la técnica hay que referirlos a un orden de valor que no puede ser más que un cierto absoluto del bien y del mal, un orden moral humano, en función del cual tan sólo la técnica puede tener sentido.

En último término una manera exclusivamente técnica de ver el mundo material mismo la priva de su dimensión sacral. Pues el cosmos no es sólo un conjunto de fuerzas que podemos poner a nuestro servicio. Un universo que fuera el de la pura técnica, sería como un templo abandonado, vacío de una cierta presencia. Ahora bien, lo sagrado, la dimensión religiosa del mundo es algo que el hombre moderno empieza a desear con sed viva".

MANUEL CARDENAL IRACHETA.

Metodología activa y maduración síquica del universitario (*)

I. La madurez síquica, objetivo parcial y final del proceso educativo.

Difícilmente se encontrará un concepto pedagógico más arraigado en la tradición y más corriente y central en las tendencias contemporáneas que el de "madurez" síquica.

Lo emplean para determinar la meta de la Educación desde Santo Tomás (1) a los progresistas norteamericanos de última hora (2). Todos estan de acuerdo en que se requiere una cierta "madurez" para iniciar con posibilidades de éxito cada etapa educacional y en que la "madurez" como tal constituye el objetivo final de la Educación.

Dentro del primer aspecto —madurez inicial en cada etapa— hemos de situar, por ejemplo, el debate en torno a la edad en que el párvulo suele haber alcanzado la "madurez" conveniente a su ingreso en la Escuela Elemental propiamente dicha: es sabido que, a partir de la última guerra mundial, esta edad parece haber sufrido un retraso; las investigaciones de Huth han puesto en claro que el niño de seis años no suele hallarse en disposición mental y social para abandonar el parvulario. Debates análogos se plantean respecto al ingreso en la Enseñanza Media o en los estudios superiores.

Todavía más interesante para el tema de la participación activa de los estudiantes en la formación universitaria es la "madurez" entendida como objetivo final del quehacer educativo. Admite, desde luego, dos interpretaciones: la tolerante, a tenor de la cual los educadores podemos darnos por satisfechos si logramos que el discípulo medio posea, a su salida de la Universidad, una madurez sin alarmantes fallos, una "madurez suficiente"; y la rigorística, que considera interminada una educación mientras no consiga para el discípulo una madurez cercana a nuestro ideal de perfección humana, acomodado, claro está, a las circunstancias individuales.

Para no tropezar demasiado pronto en sutiles distinciones filosóficas, podríamos admitir —provisionalmente y sin perjuicio de ahondar luego en la cuestión— que la "madurez" lograda al término de cada etapa ha de ser tal que permita iniciar sin graves impedimentos la maduración propia de la etapa subsiguiente, y que la madurez final, la que suponemos ha de poseer el universitario y, en general, el destinado a ocupar un puesto directivo en la sociedad, debe bastar a que éstos renuncien a maduración ulterior a lo largo de los caminos que se les abren al finalizar sus estudios, o, al menos, a que den los últimos retoques a su maduración sin recurrir pegajosamente a los auxilios del proceso educativo.

Sintetizando lo dicho y aplicándolo a nuestro tema, el problema de la maduración síquica del universitario se ramifica en los tres siguientes:

1.º ¿Qué grado, mejor dicho, qué forma o figura de maduración debería haber alcanzado quien llama a las puertas de la Universidad?

2.º ¿Qué grado o forma de maduración ha de adquirir en la Universidad?

3.º ¿Qué contribución aportarán los métodos activos de enseñanza a la consecución de esta "madurez" final, tan importante, o más, que el logro de un diploma de licenciado o doctor?

De los dos primeros voy a ocuparme en seguida. Reservaré el tercero para el último apartado de la ponencia.

II. Elementos o factores de la "madurez" síquica.

El concepto de "madurez", que hasta ahora he tratado desde fuera, o sea, correlativamente a las etapas y término del plan docente, proviene del campo biológico y no puede trasladarse al sicológico sin notables reparos y modificaciones.

Biológicamente, la madurez designa la cima de una trayectoria vital: aquel momento o lapso temporal en que el árbol da excelente fruta, o en que el animal, además de procrear sin deficiencias, ejerce adecuadamente el cometido propio de su especie. Está maduro el rosal que tras esplendorosa floración engendra la semilla de su estirpe, y el lobo que triunfa en sus correrías y multiplica robustamente su linaje.

Dada la índole racional, libre, estética y trascendente de nuestra naturaleza, no puede limitarse la "madurez" humana al cometido de procrear y de perseguir victoriosamente a otros grupos humanos o a determinadas alimañas. Supone mucho más que un desarrollo pujante y armonioso de los instintos. Incluye que seamos capaces de descubrir la misión que nuestras aptitudes y circunstancias, y en ocasiones un explícito llamamiento divino, nos asignan en el mundo, y de llevarla a cabo por cuenta propia sin apoyarnos a cada paso en la responsabilidad del educador.

Falta ahora puntualizar en qué consiste esta "capacitación. Observamos gran variedad de opiniones entre los autores dignos de ser consultados. En los modernos, dos factores parecen decisivos para elaborar como producto de los mismos el "estado de madurez": el factor "desarrollo" y el factor "integración".

Las definiciones del factor "desarrollo" no difieren esencialmente. Hay quien recomienda procurar un desarrollo equilibrado con preferencia a fomentar el crecimiento genial, pero exagerado, de una función o facultad; hay quien se inclina a lo contrario, y quien propugna eclécticamente que se asegure una base de armonioso despliegue de todas las funciones, para edificar sobre ella la torre señera de las

(*) *Estudio presentado por Mons. Tusquets a las jornadas del III Curso de Verano del S. E. U., sobre "La participación activa de los estudiantes en la formación universitaria", celebrado del 1 al 14 de agosto de 1960 en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Palacio de la Magdalena, Santander.*

(1) *Secunda Secundae*, XXIV, 9, c.

(2) Mayer, Frederick, y Brower, Franck E.: *Education for Maturity*. Washington, 1957.

aptitudes peculiares del sujeto. Además, los autores conceden mayor o menor estimación al desarrollo religioso, intelectual, caracteriológico, artístico o biológico, según la tendencia doctrinal en que militen.

Más difícil es hallar una versión común del segundo factor: la "integración". Proviene el tal concepto, como es sabido, de Jaensch, para el cual significa mutua penetración de las facultades síquicas, una suerte de circuminación de las mismas. De ahí que Jaensch reconozca mayor integración en el niño, la mujer y el meridional que en el adulto, el varón y el nórdico. Es evidente que este sentido no tiene aplicación literal en nuestro caso; de lo contrario, debería el educador esforzarse en que todos los universitarios, al terminar su carrera, fuesen lo más infantiles, feminoides y meridionales posible.

Por ello, los autores trasladan la significación del concepto acuñado por Jaensch ora a la esfera personalista, ora a la social, ora a entrambas. Los personalistas entienden por "integración" el hecho de que las facultades suficientemente desarrolladas engendran una "personalidad" consciente, original, con claro y adecuado proyecto existencial, y se pongan al servicio de la misma. "Integrarse" vale aquí lo mismo que "incardinarse" o "enquiciarse". Facultades desintegradas serán las desquiciadas de la personalidad, bien por insuficiente toma de conciencia de ésta, bien por caprichosa rebelión contra ella.

Parecido sentido atribuyen a la "integración" las corrientes pedagógicas sociales, con la diferencia de que parten de la personalidad ya constituída en vez de arrancar de las facultades o funciones. Alguien está socialmente integrado cuando halló en la sociedad el puesto que le permitirá servirla eficazmente, sin cercenamiento importante del valor individual.

A estos puntos de vista me permito objetar que, más que de la "madurez en sí", se ocupan de sus frutos o resultados, resumidos en el término "integración. ¿Qué condiciones o cualidades, además del desarrollo armonioso, jerárquico y original, ha de poseer la persona educada, madura, para que se produzca el hecho de su plena integración personal y social? He aquí el auténtico problema que no debe soslayarse apelando a la linda palabra "integración".

No cabe en la extensión del presente estudio justificar las referidas condiciones. Me limitaré a enunciarlas. A mi modesto entender, que intenta coordinar los dictámenes de los más reputados autores, la "madurez" implica cinco propiedades en el sujeto:

1.ª "*Orientación*," o sea, descubrimiento sustantivo del puesto que como hombre, y como hombre tal o cual, está llamado a ocupar en el mundo. Subdivídese esta propiedad en varias facetas: orientación espacial o geográfica, temporal o histórica, cultural, trascendente o religiosa (3).

2.ª "*Autodominio*", respecto a sí mismo y al prójimo, para realizar libre y tenazmente la misión derivada de su puesto en el mundo, y colaborar a que la realice el prójimo (4).

3.ª "*Capacidad de gozarse en la visión y ejecución de tal cometido*". No se adquiere esta propiedad sin una esmerada educación de los sentimientos y afectos, en sus distintos planos; y adquirirla constituye, si no la finalidad pedagógica más importante, el signo de que esta finalidad se consiguió, puesto que la educación ha triunfado en lo más íntimo del sujeto (5).

4.ª "*Desarrollo*" suficiente, equilibrado, y con una dosis de originalidad personal (6). Y por último,

5.ª "*Adquisición de costumbres y destrezas*". No pretendemos aproximar el educando al hombre-robot; pero juzgamos necesario conseguir, por una parte, que no desperdicie tiempo y energías pensando detenidamente una y cien veces cómo manejará la pluma o cómo verificará su higiene personal, y, por otra, un arsenal de hábitos y recuerdos, de que pueda echar mano para el ejercicio de sus facultades superiores. No "acostumbraremos" frente a la inteligencia y la libertad, antes bien para que éstas dispongan de mayor campo y de mejores instrumentos (7).

Cáese de su peso que el alumno, al concluir su trayectoria educacional, debe hallarse en posesión de las cinco propiedades mencionadas, en grado que le baste a ocupar su puesto en el mundo (advierto que aquí entiendo por mundo lo temporal y lo eterno) y a hacerle venir en conocimiento de sus deficiencias en cualquiera de las propiedades sobredichas, y a subsanarlas por sí mismo o a dirigirse a quien las pueda remediar.

Es discutible, en cambio, el grado de madurez inicial del universitario, o, lo que es lo mismo, el grado terminal de la Enseñanza Media. Suele afirmarse que el bachiller ha de haber adquirido una "madurez" general, humanístico-cristiana, a la cual la Enseñanza Superior añadirá tan sólo la madurez especializada, que vendría a ser como "un modo suareciano" en que se consuma la anterior. No coincido en lo primero ni en lo segundo. Es desmesurado esperar del bachiller una plenitud de las propiedades en cuestión; le podemos exigir, a lo sumo, una madurez general incoada que se acrisole, robustezca y amplíe en la Universidad y halle en ésta su cauce especializado. Por consiguiente, la Universidad no puede desentenderse de la Educación General y ha de impartir la enseñanza especializada en función de una "visión del universo".

Se me dirá que no se acata esta norma, sobre todo en las facultades científicas y técnicas. Lo reconozco, y declaro que mientras no se cambie de proceder nuestra *Alma Mater* engendrará sabios y técnicos con mentalidad adolescente.

III. Influjo de la metodología activa en la maduración síquica del universitario.

Determinados ya los factores y el nivel de la madurez síquica deseable en el que finaliza sus estudios superiores, réstanos examinar la influencia que en

(3) Petzeit, Alfred: *Grundzüge systematischer Pädagogik*, 2.ª, ed., Stuttgart, 1955, y Müller, Max: artículo *Bildung*, del *Staats-Lexikon* (Herder).

(4) Sfoerster, F.: *Instrucción ética de la Juventud*, trad. Barcelona, 1935, y Schneider, Federico: *La Educación de Sí mismo*, trad. Barcelona, 1957.

(5) Hubert, René: *Traité de Pédagogie Générale*, parte IV, c. 6. 3.ª ed. París, 1952.

(6) Gruber, Alois: *Jugend im Ringen und Reifen*. Viena, 1956.

(7) Guillaume, P.: *La formation des habitudes*. París, 1936. Entre crasos errores, dice cosas interesantes.—Makarenko, A.: *Poema Pedagógico*, trad. Moscú, sin fecha.

dicha maduración ejercen los métodos activos de enseñanza. No constituyen éstos el único instrumento, ni siquiera el más poderoso, de acelerar y perfeccionar la maduración. Más fundamental es sin duda el contenido de la enseñanza, y de no menor importancia el ambiente religioso, ético, social y cultural que impregna la Universidad. A otras ponencias se reserva el tratamiento de esos y otros decisivos aspectos.

Fuerza es reconocer que en el empeño de imprimir dirección activa a la metodología colectiva de la enseñanza, nadie se muestra tan original, resuelto y práctico como los norteamericanos. Cotejadas con sus audaces y certeras innovaciones, las de la pedagogía soviética se reducen a adaptaciones con algún que otro rasgo peculiar, y envuelve a las suizas y alemanas un nimbo utópico que al muchacho del siglo XX se le antoja trasnochado.

Acierto fundamental de la Didáctica norteamericana es distinguir lo que ha de aprenderse con acostumbramiento de lo que debe asimilarse por exploración personal, y no recatarse de afirmar que ambas dimensiones importan en la enseñanza. Por ejemplo: nadie sabrá alemán sin grabar en su memoria la lista de los verbos irregulares, pero nadie tampoco saboreará y traducirá correctamente este idioma sin haberse familiarizado con alguno de sus escritores. Un alumno de Historia de España ha de almacenar en su memoria y tener siempre a punto un acervo de datos sobre el descubrimiento y conquista, y colonización, de América, y, a la vez, ha de indagar personalmente el sentido y las consecuencias de estos magnos acontecimientos.

Las metodología de Kilpatrick (*Project-Method*), de Parkhurst (*Dalton-Plan*) y de Washburne (*Winnetka-Plan*), pero especialmente la última, parten de dicha bifurcación, la cual, por lo demás, impera en toda la docencia norteamericana, desde las escuelas de aprendices a las aulas universitarias. Por no adoptarla aquí, nuestros estudiantes, cualquiera que sea su grado, aprenden de memoria infinitos datos inútiles y no albergan en ella otros indispensables, ya en calidad de material de estudio y reflexión, ya para no sentar plaza de persona inculta o despistada. Por la misma causa, los maestros y catedráticos explicamos multitud de asuntos, baladíes, conocidos de antemano por el discípulo, o anticuados, y pasamos sobre ascuas por algunos temas merecedores de amplia exposición y de aguda discusión colectiva.

No se me objete que esos métodos pertenecen a la Enseñanza Media. No han nacido en ésta por generación espontánea. Encarnan la práctica docente anglosajona, no sólo estadounidense, en la Enseñanza Superior; y reflejan el espíritu que anima toda la instrucción en esa zona cultural.

Comience, pues, el catedrático por deslindar con mano firme los campos indicados y por convencer a los alumnos de que les sería tan fatal prescindir de la caracterizada por el acostumbramiento como de la iluminada por la reflexión e investigación personal. Tome luego sus medidas para que los alumnos enriquezcan su memoria con los datos o fórmulas más corrientes y las evoquen sin dificultad, y reserve lo restante, o sea, aquello cuyo sentido hay que desentrañar personalmente, para la explicación propiamente dicha que sirve al factor de "madurez" que hemos llamado "orientación".

La referida dimensión expositiva comprende: un fondo casi invariable y unas cuestiones actuales que surgen, se alteran y se desvanecen al compás del tiempo. Esta distinción entre temas perdurables y ocasionales, entre lo tradicional y lo actual, lo sustantivo y lo adjetivo, es de capital importancia para que el discípulo no sólo *sea orientado*, sino que *se oriente* él mismo de un modo personal y vivencial en el universo y en el pequeño cosmos de su especialidad. Pero no basta. Si la "orientación" no ha de quedar en molde artificioso, en superestructura impuesta, es preciso todavía que la enseñanza expositiva suscite la activa participación de la clase.

El procedimiento para obtener esta "participación" fue ya conocido y practicado por los grandes escolásticos medievales, pero con escasa naturalidad: el *Project-Method* y otras metodologías semejantes lo han transformado en medio vivo y agradable, y capaz de interesar a clases numerosas. Consiste esencialmente en convertir los *temas* en *problemas*, y en problemas muy cercanos a la vida real.

El programa de la asignatura debería constar, según lo dicho, de un *inventario* de datos y fórmulas memorizables, reducido a lo verdaderamente útil y distribuído en orden científico; y de un *elenco* de problemas, perennes y actuales, que se discutirían en clase. No creo en el libro de texto universitario; todavía me parecen más abominables esos apuntes clandestinos con que los alumnos falsean y momifican mi pensamiento y procuran hurtarme un aprobado. Creo en los programas bien concebidos y en las bibliotecas adecuadas para responder la parte memorística y dilucidar la parte problemática.

En la discusión de los problemas ha de imperar una libertad, sólo templada por la necesidad de recorrer toda la asignatura, por el respeto al profesor y al compañero y por el mantenimiento de un tono científico. El alumno estará obligado a conocer la posición del profesor y los fundamentos de la misma, pero se apreciará que defiende sólidamente una opinión —o modificación— personal por mucho que difiera de la del profesor.

Pasemos al segundo elemento de la "madurez": el "autodominio". La economía introducida en el programa merced a los procedimientos y recursos que acabo de reseñar deja suficiente tiempo libre para no descuidar este elemento. El método apropiado es ahora el trabajo en equipo, cuya técnica ha sido minuciosamente elaborada por Kilpatrick, Schneibner, Petersen y Cousinet. Gozarán los alumnos de plena libertad para elegir a los compañeros y directivos de su grupo, sin más cortapisa que la necesidad de que éste sea idóneo para hacer una labor eficiente, lo cual reclama variedad de talentos y aptitudes y unanimidad en la afición al trabajo proyectado.

El equipo puede proponerse objetivos de muy diversa especie: los menos desinteresados y formadores se refieren a preparar los debates de clase, e, incluso, a memorizar. Más provechosos para la "maduración" bajo el signo del "autodominio" son los proyectos que se dirigen a enriquecer el patrimonio cien-

tífico de la clase, a organizar su archivo y su biblioteca, o a nutrir las publicaciones de la especialidad. La "revista de revistas" de *Perspectivas Pedagógicas* —portavoz de la Sección de Pedagogía de la Universidad de Barcelona— es fruto de varios equipos que realizan su tarea con honradez y perspicacia.

En cualquier hipótesis, esta manera de trabajar perfila el carácter, lima asperezas, desvela energías, promueve el sacrificio, obliga a ser constante, ejercita la tolerancia y comprensión mutuas, idealiza la prosa del trabajo cotidiano, y por todo ello contribuye a fortalecer la conciencia de la responsabilidad individual y colectiva y a ejercitar el dominio de sí mismo. He ensayado también la participación de los alumnos en el gobierno de la clase y hasta en la calificación propia y ajena. Confieso que el éxito no ha respondido a mis esperanzas. El universitario rehúye este tipo de responsabilidades. Prefiere que cargue con ellas el catedrático.

Abordemos el tercer factor de la maduración: la "concordia" de los estados afectivos y sentimientos del alumno, con su destino profesional. En noviembre de 1946 visité, acompañando al obispo de Barcelona, al profesor Cook, titular de Historia del Arte Español en la Universidad de Harvard. Nos presentamos, sin previo aviso, en su domicilio particular de Nueva York, una tarde de domingo. Hallamos, casi diré que sorprendimos, al matrimonio Cook dirigiendo y animando una reunión de discípulos del profesor, que, según supusimos, se realizaba casi todos los días festivos. Ante una veintena de jóvenes de ambos sexos, cuyas muchachas vestían elegante y decorosamente, estaba proyectando Mr. Cook excelentes diapositivas de cuadros españoles, de los que pose la mejor filmoteca, y las ilustraba con certeros comentarios. Rogamos que la reunión siguiese su curso normal. Sirvióse el té y me llamó la atención que muchos de los estudiantes, en vez de hablar de política, cine o deportes, conversaban sobre los cuadros que acaban de contemplar, o dirigiesen al profesor consultas relativas a trabajos en curso, o aprovechasen la ocasión de hallarnos presentes dos españoles para aclarar dudas o pedirnos datos. Cumplido el objetivo concreto que motivaba la visita, y tras un rato de agradable e instructiva charla con el matrimonio Cook, y de habernos dedicado el profesor su más reciente publicación —una monografía sobre Goya—, nos despedimos. "No he de ocultarle, señor obispo —dijo Mr. Cook, mientras sus estudiantes besaban con jovial sencillez el anillo del prelado— que estos chicos van a bailar un rato y que yo y mi esposa les daremos ejemplo."

Esta anécdota, que en varias de nuestras Universidades constituiría un caso insólito, en la mayoría de centros superiores ingleses, norteamericanos y alemanes es, años ha, un hecho corriente. Reuniones cual la descrita, conferencias de huéspedes ilustres o de profesionales cuya experiencia puede abrir horizontes y evitar tropiezos, intercambios personales y epistolares, excursiones y viajes, favorecen la toma de conciencia de lo que es y significa la especialidad, de lo que sus profesionales llevan a feliz término en circunstancias y países diversos, y alimentan un compañerismo sostenido por intereses profesionales al par que por valores humanos de índole más general o más íntima. Queda mucho por hacer. Es urgente crear un clima profesional en la especialidad, algo así como un sentimiento estético de la profesión, que vibre ante el talento de los que la ejercen, se conmueva ante el heroísmo de algunas de sus empresas y aplauda la audacia de sus planes y la maravilla técnica de algunas de sus realizaciones. Y no se opone a la eclosión de este sentimiento profesional, antes la favorece, y asociarlo con sentimientos superiores de jerarquía —el religioso, el patriótico, el social— y con nobles simpatías.

La enseñanza activa no puede dejar al margen el "desarrollo" de las aptitudes individuales. Una vez dominado el programa, o la parte correspondiente al trimestre o cuatrimestre, el profesor promoverá investigaciones personales de los alumnos aventajados, secundando propuestas de éstos, o tomando él la iniciativa. Más que el progreso de la ciencia, apuntarán tales actividades a tres blancos: 1.º Desarrollar, según he dicho, las aptitudes en que sobresalga el alumno. 2.º Desenvolver también aquellas en que alumno bien dotado revele una insuficiencia que podría frustrar los frutos que esperamos de aquellas en que aventaja a sus compañeros. 3.º Iniciarle en el quehacer científico.

Aparentemente, no es susceptible de metodología activa el "acostumbramiento", quinto y último factor de la "madurez". Sin embargo, la "complicidad" del alumno es indispensable para que lo memorizado, lejos de constituir un montón informe de conocimientos, se inserte en firme y ágil estructura mental; para que las "virtudes" humanas y profesionales del universitario infundan en éste una segunda naturaleza, lo cual difiere radicalmente en recubrirle con un disfraz; y para que se conserven vivas, lozanas y dinámicas las tradiciones de la clase, que disponen al servicio y remozamiento de las profesionales, sobre las que hay que edificar la España que soñamos y queremos.

MONS. JUAN TUSQUETS.
Catedrático de la Universidad de Barcelona.

REVISTA DE EDUCACIÓN - GENERAL Y ESPECIAL

crónica

Origen social de los alumnos de la Enseñanza superior

El medio o ambiente social al que pertenecen los estudiantes es sumamente interesante investigar, cuando se trata de realizar un estudio sociológico sobre algunas características de la población estudiosa, pues estos hechos sociales adquieren un destacado valor, una gran dimensión en el orden práctico.

La enseñanza debe llegar a todos los españoles y así cuando se trata de la primaria, todos los niños tienen obligación de cursarla, con libre opción entre seguirla en centros estatales o privados. Como la enseñanza primaria tiene carácter obligatorio, para los niños comprendidos entre los seis y los once años, según dispone la Ley de Enseñanza Primaria, tiene menos interés conocer el origen social de los estudiantes, pues todos los niños de esa edad están obligados a cursarla. Pero cuando el alumno termina sus estudios en la escuela primaria y enfoca su actividad hacia otras enseñanzas adquiere singular valor saber de qué medio social procede.

El derecho al estudio, atribuído a todos los españoles con capacidad intelectiva suficiente, es fomentado por el Estado con una protección escolar amplia, dirigida a todos aquellos que por razones económicas encuentran dificultades en cursar estudios.

Los datos del origen social de los estudiantes españoles en algunos niveles han sido publicados recientemente por el Instituto Nacional de Estadística, y en el presente trabajo se van a estudiar solamente los referentes a los estudiantes de la enseñanza superior. Como estos datos son la primera vez que se obtienen y no por estimaciones, sino a través de una estadística realizada entre toda la población que cursa la enseñanza superior, nos atrevemos a calificarlos como de gran interés. Tienen además la característica de que han sido inéditos hasta ahora y, por tanto, revelan el ambiente social al que pertenecen los alumnos de la enseñanza técnica o universitaria, de tanta importancia en la vida nacional, pues de estas enseñanzas surgen en gran parte la formación de las personas que rigen los destinos del país.

Hemos de anticipar, puesto que es una observación que el caso lo requiere, que la enseñanza superior en España sólo puede cursarse en las doce Universidades y en las trece Escuelas Técnicas Superiores y que aquéllas radican en doce capitales de provincia (además de los estudios que se cursan en Córdoba, Cádiz, León y Bilbao, donde existe una sola Facultad universitaria) y que las trece Escuelas Técnicas Superiores radican en tres provincias y de ellas diez Escuelas están en Madrid precisamente. En la actualidad se están creando Escuelas Técnicas Superiores en otras provincias, aunque todavía no están en funcionamiento, como ocurre con la Escuela de Ingenieros de Minas de Oviedo, la de Ingenieros Agrónomos de Valencia y la de Arquitectura de Sevilla.

Es evidente que la localización geográfica de la Escuela dentro de determinadas provincias prefigura, en parte, de manera marcada el sesgo del origen social del estudiante, aunque sufra fuerte ataques la composición de esta estructura social tradicional, a través de la ayuda estatal que en defensa de los humildes se realiza por medio de la protección escolar. Las razones son evidentes, la localización tradicional de los centros de enseñanza superior en puntos del territorio nacional, configura al estudiante de estas enseñanzas con unas características sociales determinadas, que unas veces se deben simplemente a la razón de la residencia de sus mayores en una cabecera de Distrito Universitario y otras a una relativa solvencia económica de los padres. Estas dos causas siempre se producirán, pues un centro de enseñanza superior, por su gran costo, desde sus instalaciones hasta su sostenimiento, sólo puede establecerse con una proyección amplia que abarque un gran espacio y desde ahí irradie su actividad en un ámbito geográfico extenso.

Abstracción hecha de la influencia que ejerce la protección escolar en esta circunstancia que queremos destacar, no cabe duda que están en mejores condiciones de cursar estudios superiores los estudiantes cuyos padres viven habitualmente en provincias donde radica el centro o bien aquellos que aun siendo de otras provincias, disponen sus padres de holgura económica para costearles los estudios fuera de su domicilio sin desatender otras obligaciones familiares, ya que un estudiante de enseñanza superior fuera de su residencia habitual se estima produce un gasto de veinticinco mil pesetas anuales.

Al lado de estos supuestos está el caso del alumno que se beneficia de la Protección Escolar a cargo del Estado, Provincia, Municipio, Organismos autónomos, Sindicatos, etc., y que sus estudios son financiados por estas entidades, incluída la residencia en lugar distinto al de su domicilio habitual.

La razón de esta conexión entre el cursar la enseñanza superior y el lugar de la residencia habitual de la familia del alumno, está avalada por datos estadísticos. En efecto, una de las clasificaciones obtenidas al realizarse la Estadística de la Enseñanza Superior es la relativa al domicilio de los alumnos durante el curso y que a continuación exponemos:

ENSEÑANZA SUPERIOR

	%
Alumnos que residen en:	
Familia	62,9
Hotel o Pensión	18,5
Colegio Mayor	10,9
Residencia	7,7
TOTAL	100,0

Por lo tanto, el 62,9 por 100 de los alumnos españoles viven con sus familias, y sus padres no tienen que destinar bien económico alguno que contri-

buya al sostenimiento de sus hijos en concepto de hospedaje, y medítese que este concepto es el más elevado en la enseñanza fuera del domicilio habitual. Por el contrario, el 37,1 por 100 necesitan invertir dinero en sufragar su estancia en la capital donde radique el centro de enseñanza.

Ahora bien, hay que destacar que la Protección Escolar tiene acceso a todos los estratos de la clasificación expuesta, pues tanto los alumnos que viven en familia, Hotel, Colegio Mayor o Residencia pueden ser alumnos protegidos, pero lo que hemos querido subrayar solamente es el hecho de la correlación que debe existir entre la circunstancia del lugar de la residencia habitual del alumno de la enseñanza superior y el cursar una determinada carrera de este tipo.

La Protección Escolar es muy amplia, pues según los datos estadísticos, de 52.056 alumnos que contestaron los cuestionarios (de un total de 62.215), están adscritos al régimen de Protección Escolar 13.219, o sea, el 23 por 100 de los alumnos universitarios reciben ayuda para financiar sus estudios. Y esta cifra no comprende todos los casos, pues hay casos de protección escolar que no hay constancia estadística.

Y después de estas consideraciones exponemos los datos estadísticos sobre el origen social de los estudiantes universitarios y técnicos superiores, en atención a su procedencia familiar, o sea, a su nivel social familiar, de acuerdo con las clasificaciones estadísticas recientemente realizadas.

En la siguiente tabla que se presenta figuran agrupadas en sectores distintas profesiones de los padres de los alumnos, buscando en lo posible cierta afinidad de trabajo.

ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

Alumnos clasificados según la profesión de sus padres o representantes legales

Profesión de los padres	Núm. de alumnos		
	Var.	Muj.	Total
Profesionales, técnicos y afines.	15.774	3.865	19.639
Empleados administrativos de Dirección, Oficinas y similares	16.060	3.352	19.412
Agricultores, ganaderos, pescadores y madereros	3.632	396	4.028
Conductores de vehículos, locomotoras, barcos y aviones.	247	45	292
Artesanos y jornaleros	730	105	835
Personal de servicios	478	92	570
Fuerzas Armadas	1.935	536	2.471
Población inactiva	1.289	276	1.565
Huérfanos de padre	2.654	590	3.244
TOTAL	42.799	9.257	52.056

Antes de realizar el análisis de resultados conviene observar que figuran solamente totalizados 52.056 alumnos, que son los que han contestado la pregunta en el cuestionario correspondiente. Por tanto, como la matrícula total es de 62.215 alumnos, la tabla sólo abarca las contestaciones del 83 por 100 del total.

Las profesiones que comprenden los distintos sectores de la tabla son las siguientes:

En la rúbrica "Profesionales, técnicos y afines" se agrupan los arquitectos e ingenieros, peritos, químicos y farmacéuticos, topógrafos y delineantes, catedráticos e investigadores, profesores, maestros, abogados, notarios, jueces, procuradores, médicos y odontólogos, veterinarios, ayudantes sanitarios, autores, Publicistas y compositores, periodistas, locutores y traductores, topógrafos, técnicos de cine y publicidad, religiosos, técnicos de industria, técnicos de transporte, agentes de Bolsa, corredores de Comercio, técnicos mercantiles y otros.

En la rúbrica "Empleados administrativos de Dirección, de Oficina y similares" se comprenden secretarios y oficiales judiciales; propietarios, administradores, directores y transportistas; propietarios, administradores, directores y personal de comercio; personal de Ayuntamientos y Diputaciones, de Sindicatos y Movimiento; personal de otras administraciones oficiales, de Banca y Seguros; de otras oficinas y del Estado en general.

En la rúbrica de "Agricultores, ganaderos, pescadores, madereros y similares" están comprendidos los propietarios, administradores, colonos y braceros.

En la rúbrica "Personal de servicios" se incluyen los subalternos, servicios de protección, servicios domésticos, personales y otros.

En la "Población inactiva" están comprendidos los rentistas, jubilados y pensionistas.

El porcentaje de estas clasificaciones de los alumnos universitarios con respecto al total es el siguiente:

ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

Profesión de los padres de los alumnos	% del total
Propietarios, técnicos y afines	37,9
Empleados administrativos, de Dirección, Oficinas, etc.	37,2
Agricultores, madereros, ganaderos, pescadores, etc.	7,3
Artesanos y jornaleros	0,6
Conductores de vehículos, locomotoras, barcos, aviones	1,8
Personal de servicios	1,0
Fuerzas Armadas	4,9
Población inactiva	3,0
Huérfanos de padre	6,3
TOTAL	100,0

De esta clasificación puede deducirse que el 75 por 100 de los alumnos universitarios proceden de las clases medias y altas de la sociedad, que están constituídas por personas de economía familiar muy desigual.

Subrayamos el hecho de que en algunos casos los alumnos universitarios de la clase media eligen estas carreras en razón a conseguir una continuidad profesional familiar (1), pues en este caso que analizamos la situación económica familiar es un factor no determinante del estudio.

A continuación exponemos los datos que afectan al alumnado de las Escuelas Técnicas Superiores sobre su origen social. Las clasificaciones tienen las mismas rúbricas que las de los estudiantes universitarios.

(1) Carlos Díaz de la Guardia: *Estadística de la Enseñanza Superior*. REVISTA DE EDUCACIÓN, núm. 91.

ESCUELAS TECNICAS SUPERIORES

Profesión de los padres	Núm. de alumnos
Profesionales, técnicos y afines	3.073
Empleados administrativos de Dirección, etc.	3.557
Agricultores, ganaderos, pescadores, madereros, etc.	428
Artesanos y jornaleros	83
Conductores de vehículos, locomotoras, etc.	32
Personal de servicios	61
Fuerzas Armadas	471
Población inactiva	183
Huérfanos de padre	685
TOTAL	8.573

Las dos primeras rúbricas de la tabla reflejan el mismo fenómeno observado en la enseñanza universitaria de que la mayor parte del alumnado pertenece a las clases media y alta de la sociedad. Ahora bien, hay que subrayan la mutación económica que se va operando en las clases sociales, de tal forma que la clase media ya no es tal por sus ingresos económicos, pues es superada frecuentemente por los meros oficios. Ha quedado reducida a un nivel social, abstracción hecha de su situación económica.

A su vez el porcentaje de los alumnos matriculados clasificados según la profesión de los padres es el siguiente:

ESCUELAS TECNICAS SUPERIORES

Profesión de los padres	Núm. de alumnos — %
Profesionales, técnicos y afines	35,9
Empleados administrativos de Dirección, de Oficinas y similares	41,5
Agricultores, ganaderos. Pescadores, madereros y similares	5,0
Artesanos y jornaleros	0,9
Conductores de vehículos, locomotoras, barcos y aviones	0,4
Personal de servicios	0,7
Fuerzas Armadas	5,5
Población inactiva	2,1
Huérfanos de padre	8,0
TOTAL	100,0

Se observará que los dos primeros sectores de la tabla absorben la mayor proporción de alumnos de las Escuelas Técnicas.

Por la conexión con lo expuesto anteriormente interesa también destacar otra clasificación que hace referencia al lugar donde residen los padres de los estudiantes universitarios, según sea en capitales o en pueblos.

ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

Domicilio de los padres	Alumnos — %
En capitales	61,9
En pueblos	37,9
En el extranjero	0,2
TOTAL	100,0

Si se tiene en cuenta que la población de hecho de las capitales españolas era, según la rectificación del Censo de Población realizada en 1957, de 8.796.883 habitantes y la de las provincias, excluídas las capitales, de 21.137.319 habitantes, resultará que las capitales aportan a la enseñanza universitaria 35.004 alumnos y los pueblos 21.434.

Y por último se consigna otro dato de interés, como es el relativo a que el 68,8 por 100 de los alumnos universitarios cursan estudios en el mismo Distrito Universitario en que se encuentra radicado el domicilio de sus padres y el resto proceden de otros Distritos Universitarios.

CARLOS DÍAZ DE LA GUARDIA.

inf. extranjera

Planes de estudios de enseñanza secundaria general

ELABORACION Y PROMULGACION

La XXIII Conferencia Internacional de Instrucción Pública convocada conjuntamente por la Unesco y la Oficina Internacional de Educación de Ginebra, se reunió —como es sabido por nuestros lectores— en la Palais Wilson ginebrino del 6 al 15 de julio del pasado año de 1960. En la Conferencia participaron 78 Estados miembros de la Organización, presididos en sus reuniones por el Ministro de Educación Nacional y delegado de Marruecos.

El debate general sobre el Punto 1.º del orden del día correspondió al tema recogido en la Recomendación número 50 a los Ministerios de Instrucción Pública y de Educación Nacional de los países miembros, tratándose de la elaboración y promulgación de los planes de estudios de la enseñanza secundaria general en los diversos países. La ponencia fue presentada por Mr. Allcock (Gran Bretaña), Inspector jefe del Ministerio británico de Educación. La Recomendación sobre Programas y planes de estudio en Institutos y Escuelas secundarias de enseñanza de cultura general (equivalente a nuestros Institutos de Enseñanza Media (comprende 43 artículos, cuyo contenido damos a conocer a los lectores de habla cas-

tellana, por su importancia decisiva para la elaboración de los planes de estudios secundarios.

Previamente, la Oficina Internacional de Educación y la Unesco distribuyeron conjuntamente dos estudios comparados, uno de los cuales se titula conncretamente *L'elaboration des programmes de l'enseignement général du second degré,* obra que refleja la situación de la elaboración y promulgación de los planes de estudio en 70 países.

Varias sesiones de la Conferencia fueron consagradas al estudio general de los informes ministeriales de los países miembros sobre el movimiento educativo en 1959-1960, en relación con el tema de la Recomendación número 50.

El texto de esta Recomendación, aprobado por la Conferencia, ha sido comunicado oficialmente a todos los Gobiernos, con el ruego de que lo pongan en conocimiento de las autoridades escolares y de los educadores. La REVISTA DE EDUCACIÓN, al cumplir con este requisito, se honra de colaborar con los medios difusicos de la Unesco y de la Oficina Internacional de Educación entre los países de habla castellana. El estudio de este documento será provechoso para cuantos se interesan en España e Iberoamérica por la elaboración y promulgación de los planes de enseñanza media de carácter general.

MOTIVOS DE LA RECOMENDACIÓN.

La Conferencia de Instrucción Pública consideró especialmente el interés mostrado por el problema de los planes de estudios por los organismos internacionales de carácter educativo y especialmente el Comité Consultivo Internacional de Programas Escolares instituído por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Además, y considerando la Recomendación número 46 a los Ministerios de Instrucción Pública, sobre la preparación y promulgación de los planes de estudios de enseñanza primaria, aprobada el 15 de julio de 1958 por la Conferencia Internacional de Instrucción Pública en su XXI reunión, ha tenido en cuenta asimismo que la crisis de crecimiento que atraviesa la enseñanza secundaria entraña no solamente cambios de estructura, sino también la readaptación de los planes de estudios y programas escolares en función de las diversas necesidades que se hacen sentir tanto en el plano nacional como internacional.

Por otra parte, según los informes presentados a la Conferencia por los Ministerios de Instrucción Pública, ha sido preciso tener en cuenta que

1) más de la mitad de los países trabajan actualmente en la elaboración o la revisión de los programas de enseñanza secundaria;

2) la enseñanza secundaria general, en otro tiempo privilegio de una minoría, es ahora accesible a un número cada vez mayor de niños cuyas aptitudes intelectuales, origen social y actividades futuras pueden ser muy diversas;

3) la extensión de la enseñanza secundaria no debe tener por consecuencia un nivel más bajo de los estudios y de la cultura;

4) la enseñanza secundaria general no debe limitarse a las esferas intelectual, moral, física y estética, sino que debe preparar también a los adolescentes para la vida y para el trabajo socialmente útil;

5) los rápidos progresos de la ciencia y de la técnica exigen formas renovadas de pensamiento y de acción;

6) el acervo de conocimientos del hombre ha aumentado y no deja de aumentar a un ritmo cada vez más rápido, tanto en el dominio de las ciencias como en el de las artes y las letras; y

7) el concepto más difundido de enseñanza secundaria general se basa en un justo equilibrio entre la formación humanista y la formación científica.

En consecuencia, y considerando que una recomendación de alcance universal no puede abarcar los múltiples aspectos teóricos del problema de los programas de la enseñanza secundaria general y que, para ser eficaz, tal recomendación debe limitarse a enunciar medidas prácticas y realizables, y que a pesar de sus aspiraciones semejantes, los países donde la situación es muy diferente han de encontrar soluciones diversas al problema de la elaboración y promulgación de los planes de estudios de enseñanza secundaria general, la XXIII Conferencia Internacional de Ginebra ha sometido a los Ministerios de Instrucción Pública de los diversos países esta Recomendación número 50, cuyo contenido queda reflejado a continuación:

PRINCIPIOS GENERALES SOBRE LA ELABORACIÓN DE PLANES DE ESTUDIOS.

1. Al elaborar los planes de estudios de enseñanza secundaria general, habrá que tener en cuenta:

a) los diversos fines señalados a ese tipo de enseñanza;

b) su estructura, ya sea de carácter uniforme o esté dividida en ciclos o secciones;

c) la importancia relativa que debe concederse a cada asignatura o grupo de asignaturas;

d) el medio en que crecen los niños;

e) la capacidad de asimilación de los alumnos, así como las necesidades y los intereses propios a su edad y sexo.

2. A falta de principios absolutos que puedan ser aceptados y aplicados con provecho en todos los países, es de recomendar que, elaborar los planes de estudios y programas, se mantenga un debido equilibrio entre los diversos aspectos de la educación (formación intelectual, moral, social, manual, física y estética) para conseguir el desarrollo integral y armonioso de todos los alumnos.

3. Con el fin de lograr ese equilibrio, conviene tener presente, al elaborar los planes de estudios, que cada asignatura puede, de diversa manera, contribuir no sólo a enriquecer los conocimientos del alumno, sino también a desarrollar su personalidad y a orientar su comportamiento ante el mundo que lo rodea.

4. Debe asignarse a la educación moral el lugar que exigen las circunstancias actuales, y pedirse a todos los profesores que pongan de relieve el alcance moral y social de lo que enseñan tomando como ejem-

plo las situaciones concretas que puedan presentarse a los alumnos dentro y fuera de la escuela.

5. Conviene estimular la doble tendencia a asignar un lugar más importante en la enseñanza secundaria general al trabajo y a los conocimientos de orden práctico y profesional, y a intensificar la enseñanza de la cultura general en los establecimientos técnicos y profesionales de grado secundario.

6. Sin agregar una nueva materia a los planes de estudio es importante que, durante la elaboración de los programas, se subraye el papel que puede desempeñar la enseñanza de ciertas disciplinas en la comprensión, la paz y la amistad entre los pueblos y entre las razas.

7. Los planes de estudios de enseñanza secundaria general deben considerarse como la continuación natural de los de la enseñanza primaria; por lo tanto, conviene evitar lo mismo al iniciarse la enseñanza secundaria general que al pasar al segundo ciclo de dicha enseñanza, donde tal ciclo existe, que la transición en los planes de estudios sea demasiado brusca y exija de los alumnos un esfuerzo exagerado de adaptación, que es causa de desaliento y de fracaso.

8. Al elaborar los planes de estudios de enseñanza secundaria general conviene, en la medida de lo posible y sin perjudicar el curso normal de los estudios de la mayoría de los alumnos, tener en cuenta las exigencias de los establecimiento de enseñanza superior.

Principios relativos a la estructura de la enseñanza.

9. En los países donde los estudios secundarios se dividen en dos ciclos, los planes de estudios deberán tener en cuenta los fines de cada uno de ellos; el primer ciclo es de carácter más general y constituye la continuación lógica y la ampliación de los estudios primarios, mientras que el segundo ofrece la posibilidad de conceder más importancia a una categoría dada de asignaturas y puede constituir, en cierta medida, una preparación para estudios más avanzados.

10. En los países donde el primer ciclo de la enseñanza secundaria general constituye, en todo o en parte, un ciclo de orientación y de cultura general común a todos los alumnos —solución que merecería estar más difundida— el contenido y la organización de los planes de estudios deberán facilitar la elección a los alumnos y el trabajo de selección a los profesores o a los especialistas a quienes incumba esa tarea.

11. En los países donde la enseñanza secundaria general está dividida en secciones y donde los planes de estudios tienen en cuenta los fines particulares de cada una de ellas, no hay que olvidar los objetivos de carácter más general de esa enseñanza en su conjunto; de igual manera, en los países donde los planes de estudios incluyen materias facultativas para responder a las necesidades, los intereses y las aptitudes de los alumnos conviene velar por que la enseñanza de esas materias no vaya en detrimento de las disciplinas indispensables a la formación general de dichos alumnos.

12. En los países donde la enseñanza secundaria general no está dividida en secciones y tiene, por consiguiente, un carácter más bien uniforme, conviene prever la mayor adaptación posible de los planes de estudios a las necesidades, intereses y aptitudes de los alumnos.

13. Los planes de estudio deben concebirse de manera tal que, en las diferentes fases de la educación secundaria, los alumnos tengan la posibilidad de pasar de una sección a otra o de la enseñanza general a una enseñanza de tipo especializado y viceversa.

Principios relativos al contenido de los planes de estudios.

14. Los planes de estudios deben dividirse en años de estudio, teniendo en cuenta los fines asignados a cada curso, las aptitudes, las posibilidades y los intereses de los alumnos de diferentes edades, así como el tiempo efectivo que pueda consagrarse a la enseñanza correspondiente.

15. Para ser eficaces, los planes de estudios de la enseñanza secundaria general deben ser accesibles a los alumnos de las clases a que están destinados.

16. El contenido del plan de estudios de una asignatura determinada debe responder a los fines particulares de la enseñanza de esa disciplina y a los fines generales del ciclo o de la sección en que es enseñada.

17. La determinación de la importancia relativa de cada disciplina constituye un aspecto esencial de la elaboración de planes de estudios; la distribución de materias debe reexaminarse periódicamente, teniendo en cuenta la evolución de las condiciones sociales y las conclusiones más recientes de la investigación pedagógica.

18. Es evidente que, en las diversas secciones de la enseñanza secundaria general, las asignaturas que constituyen la razón de ser de esas secciones deben ocupar un lugar preponderante; pero ello no debe impedir que se conceda a las otras disciplinas la importancia que les es debida, aun en el caso en que los estudios secundarios terminen con un examen de tipo especializado.

19. Es conveniente velar por que los programas de las diversas asignaturas no queden separados en compartimentos estancos, sino al contrario, se aprovechará la estrecha relación que puede existir entre disciplinas diferentes y las posibilidades que ofrecen de completarse mutuamente, siempre que se evite toda duplicación y repetición innecesaria.

20. La tendencia, bastante frecuente, a recargar los planes de estudios y los programas, agregando nuevas materias o ampliando el contenido de cada disciplina, es un verdadero peligro; para evitarlo, la introducción de nuevas nociones debería compensarse con la supresión de otras que hayan perdido su importancia, y al enciclopedismo de los programas debe preferirse siempre una selección de nociones esenciales.

Procedimiento para la elaboración de los planes de estudios.

21. Cualquiera que sea la autoridad encargada de la enseñanza secundaria general, la elaboración de los planes correspondientes debe estar a cargo de or-

ganismos especializados, en los cuales ha de estar siempre representado el personal docente.

22. Es indispensable que la elaboración y la revisión de los programas de cada una de las asignaturas de la enseñanza secundaria general sean confiadas, ante todo, a los especialistas de la disciplina de que se trate, teniendo en cuenta que, durante el primer ciclo de esa enseñanza, quizá es preferible confiar varias disciplinas conexas a un mismo profesor.

23. Cuando la elaboración de los planes de estudio se confíe a varios grupos de expertos, debe velarse por que exista una coordinación entre esos diversos grupos que deben basar sus trabajos en principios comunes; cada grupo debe considerarse como parte constitutiva de un todo.

24. El trabajo de elaboración de los planes de estudios debe coordinarse no solamente en lo que concierne a las diversas asignaturas que figuran en los planes de estudios de la enseñanza secundaria general, sino también en relación con la enseñanza anterior, subsiguiente y paralela; para lograr esa coordinación es importante obtener el concurso de los profesores de otros grados de la enseñanza (enseñanza primaria, enseñanza normal, enseñanza técnica y profesional, enseñanza superior).

25. Es conveniente que las autoridades encargadas de la elaboración de los planes de estudios puedan ser asesoradas por especialistas en didáctica y sicología del adolescente.

26. Con el fin de reforzar los vínculos entre la escuela y el medio cultural, económico y social, conviene que los padres de los alumnos y los representantes de los diversos organismos que, por distintas razones, se interesan en los problemas de la educación, tengan la oportunidad de expresar su opinión sobre los planes de estudios.

27. Teniendo en cuenta la importancia de las investigaciones sicopedagógicas en la elaboración y revisión de los planes de estudios de la enseñanza secundaria general, es preciso fomentar tales investigaciones en centros debidamente equipados, con la colaboración en lo posible de los profesores que se interesan por tales trabajos.

28. Las autoridades encargadas de la elaboración de los planes de estudios deben prever una etapa preliminar para documentarse, entre otras materias, sobre:

a) las características y el ritmo del desarrollo del niño, a una edad caracterizada por la crisis de la adolescencia;

b) los progresos científicos más importantes que se han obtenido en los diversos dominios que constituyen las materias enseñadas;

c) las más recientes informaciones sobre didáctica, tanto general como especializada;

d) la preparación científica y pedagógica de los profesores;

e) las tendencias que rigen la evolución cultural, social y económica del mundo moderno;

f) los estudios comparados concernientes a los planes aplicados en otros países;

g) el resultado de experimentos realizados en esa esfera, en el país o en el extranjero.

29. Antes de la promulgación definitiva de los planes, éstos deberían en lo posible someterse a ensayos cuidadosamente vigilados, ya sea en escuelas de tipo experimental o en establecimientos ordinarios de enseñanza secundaria general seleccionados a tal efecto; en todo caso, convendría proceder gradualmente a su aplicación, para facilitar las modificaciones que sean necesarias.

Procedimiento para la promulgación de los planes de estudios.

30. En los países donde los planes de estudios son promulgados por la autoridad central, conviene dejar cierta flexibilidad para adaptar esos planes a las exigencias de orden regional o local.

31. En los países con un régimen escolar descentralizado, debe alentarse a las diversas autoridades encargadas de la promulgación de los planes de estudios para que se pongan de acuerdo entre ellas, con el fin de eliminar las diferencias injustificadas que podrían existir entre los diversos planes aplicados en un mismo país, reduciendo así los inconvenientes que significa para los alumnos todo cambio de domicilio.

32. Aunque la reforma de los programas a intervalos demasiado breves presenta ciertos inconvenientes, no debe olvidarse que a causa de los progresos científicos logrados en algunas disciplinas es necesario revisar sus programas con más frecuencia que en el caso de otras materias.

Aplicación de los planes de estudios.

33. Para destacar la estrecha relación que existe entre la manera de enseñar y el contenido de los programas, es conveniente incluir en éstos una breve exposición sobre la concepción básica de la enseñanza de cada disciplina, y sugestiones de orden metodológico inspiradas en los trabajos de sicopedagogía y pedagogía experimental.

34. Al promulgarse los nuevos planes de estudio deben organizarse períodos de prácticas, reuniones pedagógicas, grupos de estudios, publicarse artículos en la prensa, etc., con el fin de que los profesores puedan estar informados de los principios en que se inspiran las modificaciones propuestas.

35. La formación pedagógica, teórica y práctica, de los profesores de la enseñanza secundaria general debe incluir el estudio de los planes de estudio que estarán llamados a aplicar.

36. Es conveniente que los planes de estudios sean considerados como una guía y una orientación concreta más que como un conjunto rígido de disposiciones que impida al maestro adaptarlas como es debido y le prive de una libertad razonable.

37. Conviene tomar las disposiciones necesarias para que los libros de texto correspondan en lo posible con los nuevos planes de estudios, sin olvidar los gastos que estos cambios entrañan.

38. Conviene igualmente tomar las medidas necesarias para que en caso de un cambio de planes de estudios, los establecimientos docentes dispongan de

locales especiales, el material y los diversos medios de enseñanza (aparatos de laboratorio, medios audiovisuales, etc.) que se necesitan para la aplicación de los nuevos planes.

39. Al aplicar los programas de una disciplina dada, es importante no olvidar las necesidades de los alumnos cuyo ritmo de aprendizaje es más lento o más rápido que el normal; este objetivo puede lograrse por diversos medios, especialmente la ayuda y el estímulo personales durante la clase y la organización de actividades extraescolares.

ASPECTOS INTERNACIONALES DEL PROBLEMA.

40. El movimiento cada vez más intenso de intercambios de personas entre los diversos países ha acentuado el problema de la equivalencia de estudios y de diplomas de la enseñanza secundaria; sin pretender unificar los planes de estudios, es necesario obtener una uniformidad suficiente para facilitar la revalidación de los estudios secundarios cursados en el extranjero.

41. La solución del problema de las equivalencias ha de verse facilitada gracias a las gestiones iniciadas con miras a lograr una mayor uniformidad en la terminología empleada para designar las asignaturas enseñadas, lo que permite emprender estudios comparados sobre las semejanzas y diferencias esenciales entre los planes de estudio de países diferentes.

42. Además de las colecciones de libros de texto escolares, las recopilaciones internacionales de planes de estudios presentarían un interés primordial no sólo para los expertos en la elaboración de planes, sino también para las autoridades escolares y para los profesores; por consiguiente, los centros nacionales de documentación pedagógica deben estar en situación de mantener al día esas colecciones.

En los planes de asistencia técnica, nacional o internacional, conviene prever, para los países que pidan tal ayuda, el nombramiento de expertos que puedan participar activamente en la elaboración de planes de estudios.

la educación en las revistas

CUESTIONES GENERALES DE EDUCACION

El editorial de la revista "Vida Escolar" afronta la situación actual de nuestro *concepto de cultura* que evidentemente está evolucionando. No sólo en el sentido de ampliarse incluyendo territorios que antes quedaban más allá de sus fronteras, o bien, constituían a modo de acantonamiento yuxtapuestos o advenedizos, sino que está corriendo un peligroso riesgo. El nuevo sesgo que nuestra época está dando a la cultura procede, indudablemente, de que los *saberes,* tanto los antiguos, con predominio de la especulación filosófico-literaria, como los nuevos, correspondientes al orbe de las matemáticas y la física, adoptan una significación y una valoración de meros instrumentos al servicio de la voluntad de poderío. Conviene, pues, reflexionar sobre los peligros a que puede conducir una cultura concebida simplemente como herramienta para la acción. También llama la atención dicho editorial sobre otro error que puede influir peligrosamente en el concepto de cultura tal y como hoy lo entendemos. Se refiere a la idea del *progreso indefinido* que puede dar lugar a este fenómeno: "Cuando a esta optimista conciencia de avance continuo se suma un impulso tecnificador vigoroso, al servicio de un afán de *conquista,* entre prometeico y satánico, tiene lugar una concepción de la cultura proclive a la conversión de la vida de los pueblos en una problemática muy poco distinta de la que puede plantear una termitera". Y concluye con estas palabras: "No hace falta ningún esfuerzo de especulación para advertir que tal idea de la cultura es inadmisible. Nos parece legítimo que el hombre incorpore al orbe de la libertad energías y posibilidades antes sometidas a los ciegos determinismos de la naturaleza; pero precisamente en atención a los gigantescos efectos que pueden derivarse de su empleo, el hombre actual necesita una formación ética capaz de evitar cualquier capricho funesto para el género humano" (1).

(1) Editorial: *Progreso y Restauración,* en "Vida Escolar". (Madrid, diciembre de 1960.)

En la revista "Educadores", el Jefe de la Sección de Orientación Profesional del Instituto de Sicología Aplicada y Sicotecnia de la Diputación Provincial de Barcelona, publica un comentario sobre una batería de tests para la estimación de las aptitudes intelectuales del joven dentro del proceso evolutivo de sus estudios. Estimación que requiere una técnica compleja y que tiene dos finalidades: no sólo conocer el nivel de su capacidad intelectual, sino también el de pronosticar cuáles han de ser sus más adecuadas actividades futuras (orientación profesional). El trabajo comentado consiste en una serie de investigaciones experimentales realizadas con un grupo de 500 muchachos de orientación profesional, sometidos a la aplicación de una serie de tests (Raven, Otis 4, Otis 5, Otis 6 y Palancas). Gráficas, esquemas y texto de las pruebas ayudan al lector a una más completa comprensión de lo expuesto. Se incluyen también consideraciones estadísticas de las curvas experimentales que dan estas pruebas (2).

ENSEÑANZA PRIMARIA

El Padre Estepa, que se ocupa en la revista "Vida Escolar" de la enseñanza catequética, ofrece en el número de diciembre un programa de enseñanza religiosa que viene a continuar el ofrecido en los números 1 y 12 de dicha revista. Se limita ahora al segundo capítulo de tal programa y, dentro del mismo, en primer lugar, a *la catequesis del Espíritu Santo.* Después de una serie de reflexiones y consejos al educador sobre la manera cómo ha de hablar al niño sobre el Espíritu Santo (es necesario hablar del Espíritu Santo a los niños y hacerlo en una instrucción seria y escolar, pero sin perder de vista que nuestra meta es que vivan la presencia y acción del Espíritu Santo. Y esto no se logra con un simple análisis racional o con una repetición verbal. Es necesario *enseñar* el Espíritu Santo, y, sin embargo, al mismo tiempo, es imposible encerrar el soplo del Espíritu Santo, su permanente dinamismo, su fuerza de vida, en el marco de un vocabulario escolar y de unas definiciones de catecismo) ofrece a éstos una serie de ideas prácticas

(2) Salvador Escala Milá: *Comentario sobre una batería de tests para la estimación de aptitudes intelectuales,* en "Educadores". (Madrid, noviembre-diciembre 1960.)

que pueden servir para la elaboración de temas o lecciones sobre el Espíritu Santo. Como conclusión de estas reflexiones, el Padre Estepa cree necesario insistir en que lo más importante no es que el tema que vaya a ser explicado, sino que todo el ambiente en que se desenvuelva nuestra enseñanza, sea apto para la acción del Espíritu Santo sobre el alma de los niños. "Una lección de religión no puede aparecer a los chicos nunca como una lección de geografía o de aritmética. Todo nuestro estilo y nuestra expresión, el clima espiritual de la clase, todo debe llevar al niño a ser receptivo a la luz del que hemos llamado, en un tema hace un momento: "*Maestro de nuestros corazones*". Tenemos que creer seriamente en esa presencia y favorecer la fidelidad del niño a la voz del espíritu, que no se puede oír sino en atmósfera de paz, de recogimiento, de atención a cada uno de los niños, de respeto a la libertad espiritual de cada uno de ellos" (3).

En el número consecutivo de la misma revista aborda el Padre Estepa el problema de *la oración en la enseñanza* catequética, a la cual promete dedicar dos artículos: en este primero reflexiona sobre el hecho mismo de la oración y su pedagogía. Ante todo expone los elementos indispensables que acompañarán siempre a la oración cristiana: "La presencia de Dios, la actitud digna de parte del hombre ante Dios presente, la colaboración activa y consciente del cristiano con el plan de Dios y la mediación de Jesucristo". Se pregunta a continuación si saben rezar los niños de nuestras escuelas y expone la necesidad de un aprendizaje para saber orar, determinando después las condiciones principales para la formación del espíritu de oración. Estas serán: a) que lo que se diga sea dicho sinceramente; b) que se cuide la calidad y no la cantidad de oración; c) que se eduque al niño para la oración de admiración y de acción de gracias; d) que se despierte en el niño una actitud de atención a Dios (esto supone, de una parte, el silencio interior, y, de otro, la reverente actitud corporal); e) que se empleen fórmulas de oración verdaderamente religiosas; f) que se creen en el ritmo de vida ordinario del niño la costumbre de unos *tiempos* de oración; g) que se haga posible la libertad para orar junto a una obligatoriedad de ciertas prácticas de oración, y h) que se señale en la escuela la hora de orar y se prepare el lugar para la oración (4).

Eduardo Bernal publica en "Escuela Española" un programa sobre lo que se puede hacer con los niños del *grado preparatorio en la escuela unitaria*. Son cuatro las cuestiones a que deberá atender el maestro de escuela unitaria si ha de atender preferentemente a los niños del grado preparatorio: la primera son las clases que estos niños pueden dar bajo su dirección inmediata; la segunda, los ejercicios que van a realizar bajo la vigilancia de un instructor (lectura, escritura, cálculo y dibujos ilustrativos); la tercera, los trabajos que podrán ejecutar solos, y la cuarta, las materias que deben acoplarse a los grados superiores (5).

En "El Magisterio Español" Antonio J. Onieva reclama sencillez para los pedagogos. Tomando como base una anécdota: la evolucionada definición de metro que los tiempos han hecho más complicada cada vez, demuestra que un empacho de ciencia no es generalmente lo más pedagógico, que en la escuela las cosas han de ocurrir de una manera mucho más sencilla que en la Universidad y que resultaba mucho más comprensible para los niños decir que el metro es la cuarentamillonésima parte de la redondez de la tierra que no recitar esta exacta definición de 1960, según la cual ese mismo metro es la longitud de onda de la raya naranja del espectro del gas noble CRIPTON 86, multiplicada por la constante 1.650.763,63 (6).

(3) José Manuel Estepa: *Guiones de enseñanza catequética*, en "Vida Escolar". (Diciembre 1960.)

(4) José Manuel Estepa: *Cómo el cristiano responde a Dios con la oración*, en "Vida Escolar". (Madrid, enero de 1961.)

(5) Eduardo Bernal: *Lo que se puede hacer con los niños del grado preparatorio*, en "Escuela Española". (Madrid, enero de 1961.)

(6) Antonio J. Onieva: *¡Viva la sencillez!*, en "El Magisterio Español". (Madrid, 14 enero 1960.)

Francisca Montilla colabora en "Escuela Española" tratando de los límites de la edad escolar y se refiere sobre todo al problema de los muchachos de doce años, para quienes, según la ley lo dispone, el tiempo de permanencia en la escuela ha terminado. Si bien reconoce que son pocas las escuelas donde se cumple la ley a la letra, provocando el triste espectáculo de unos muchachos que no pueden estar en clase trabajando con sus compañeros, sin saber tampoco alejarse de ella, comprende al mismo tiempo que la causa de tan radical medida es que la escuela está materialmente abarrotada. "Es triste que así suceda. Y no se puede culpar a nadie, porque las autoridades son diligentes y quieren resolver el problema. Bien claro está que la más fecunda fuente de analfabetismo ha sido hasta ahora la falta de asistencia escolar. Esos niños que se encuentran dentro de los períodos obligatorios —seis a doce años— y se ven privados de escolaridad, son el germen del futuro analfabetismo. Las autoridades así lo comprenden y trabajan con denuedo para evitarlo, haciendo cuanto pueden por proporcionar escuela a los niños que carecen de ella, precisamente cuando están obligados por la misma ley a frecuentarla... pero queda dentro del corazón la amarga interrogante de lo que no alcanzará probablemente inmediata solución. Esos niños de doce años cumplidos que en la calle se dedican a olvidar todo lo que aprendieron, son otra fuente no menos fecunda y positiva de analfabetismo. Algunos, los que no fueron capaces de hacer grandes progresos en los estudios primarios, se distanciarán paulatinamente de toda cultura, convirtiéndose en analfabetos totales. Otros, los más afortunados, perderán parte de lo adquirido, reduciéndose a la triste condición de semianalfabetos, si no tienen la suerte, el interés y el tesón de recuperarlo a través de unas clases de adultos, siempre escasas y tardías." Para que no se malogre la obra de la escuela interrumpiéndola en el momento crítico que exige más cuidado, la autora piensa que a los doce años cumplidos el alumno debe todavía poder sentarse en sus bancos (7).

ENSEÑANZAS TECNICAS

El Director de la Escuela Superior de Comercio de Oviedo publica en la revista "Técnica Económica" un artículo sobre la formación del título mercantil y su misión en la vida económica moderna. Hay un hecho evidente y es que las necesidades de la empresa a partir de hace unos cuantos años no son las mismas. Por lo tanto, la formación de quien ha de trabajar en este mundo económico actual será también distinta. Hoy día el titular mercantil tiene que manejar un sistema de contabilidad que le resuelva problemas antes insospechados, ha de valerse de la estadística, de la teoría de muestras, del conocimiento de la renta nacional, de las orientaciones en la política económica, etc. El autor cree que la formación del titular mercantil ha de ser técnica, destinada a la acción y no teorética, destinada a recrearse en sus conocimientos. Pero lo práctico no está reñido con lo riguroso y con el planteamiento conceptual de los problemas; no sólo no está reñido, sino íntimamente ligado en todo plan serio de trabajo. Hoy, por ejemplo, no se puede estudiar, ni se debe, la economía de la empresa a base de unas cuantas definiciones y descripciones de hechos; hay que plantearla adecuadamente a la luz de ese bagaje técnico-instrumental que supone la investigación operativa. Y la contabilidad de costes no ha de limitarse a aquellos asientos estereotipados generales que tanto daño han hecho a la contabilidad. Hay que trabajar con estadísticas de costes; hay que analizar los procesos de fabricación; etc. En definitiva, el profesor Pedreira Pérez cree que puesto que se trata de unos técnicos al servicio de la economía y especialmente de la empresa, su formación ha de estar acorde con esta misión a ellos encomendada y piensa que los estudios del titular mercantil versarán fundamentalmente sobre estadística, matemática financiera, contabilidad, estudios de mercado, financiación, derecho, economía, idiomas,

(7) Francisca Montilla: *Doce años cumplidos*, en "Escuela Española". (Madrid, 22-12-1960.)

estructura económica. Pero no se deberá descuidar la función auxiliar, la meramente práctica, como un paso en su formación; al igual que el ingeniero sabe de la existencia de martillos, de conmutadores de luz, etc., el técnico debe saber escribir a máquina o anotar datos en fichas y libros registros, pero sería imperdonable que el ingeniero se dedicara a realizar materialmente las instalaciones eléctricas y que el técnico comercial pasase sus años de estudio mejorando la letra o haciendo sumas *de corrido* (8).

ENSEÑANZA MEDIA

Nuestro consejero de Redacción F. Secadas en la "Revista Española de Pedagogía" aplica una serie de conocimientos sicopedagógicos a la orientación especial de los bachilleres elementales. Divide su estudio en dos grandes capítulos. En el primero estudia la manera de aprovechar sicopedagógicamente las calificaciones obtenidas por el alumno durante los cuatro primeros años del bachillerato elemental, utilizadas éstas por su contenido, no precisamente didáctico, sino sicológico y de aptitud. Delimita las dimensiones o aptitudes básicas implicadas en las asignaturas del bachillerato, cuyo contenido divide en tres factores básicos, a saber: 1.º, factor lingüístico simbólico (religión, filosofía, latín, literatura, idioma e historia); 2.º, factor científico-abstracto (física, química y matemáticas); 3.º, técnico-empírico (dibujo, geografía, ciencias naturales y nuevamente historia). Aplicando esta división, mediante una serie de tablas reveladoras del comportamiento de los alumnos, deducido a través de sus calificaciones en cada una de ellas, el profesor Secadas ofrece un método para conocer cuáles serán los estudios del bachillerato superior y, en consecuencia, universitarios más adecuados en cada caso. En la segunda parte de su trabajo y, dado que ha sugerido la conveniencia de agregar al diagnóstico de aptitud algún *test* fiable y de validez comprobada, aborda el problema de estas pruebas no sólo para decirnos cuáles son los tests de validez comprobada aplicables a tal fin, sino el valor que se les debe atribuir en comparación con las anteriores fórmulas del rendimiento. Finalmente expone el autor las limitaciones que este procedimiento ofrece para ser aplicado y para conseguir de él los datos que hagan presagiar el mejor futuro intelectual de un estudiante, y recomienda que se atiendan otras facetas del individuo mediante cuestionarios de personalidad sondeando los intereses y aptitudes y, sobre todo, mediante la entrevista individual que permita moldear, con todos los datos y circunstancias, la imagen o réplica de cada uno de los alumnos consultantes y hacernos cargo de sus problemas personales (9).

En la revista "Educadores" se aborda el tema de la lectura en los muchachos en relación con su formación personal ética e ideológica. Hay muchachos que no son aficionados a la lectura y en ese caso el problema de su formación ligado a sus lecturas no se plantearía, pero de esta ausencia nace otro problema, el de si es conveniente iniciarles en la lectura asidua. Aquí, como casi siempre, la solución negativa no es la mejor ni la verdadera, es decir, no es la solución: "La afición a la lectura hay que considerarla como algo de valor muy positivo y que es conveniente inculcar para que la persona llegue a beneficiarse de sus ventajas. Puede ser fuente de conocimiento, de placer estético, de contacto con toda clase de problemas humanos. Y por lo mismo, un medio de formación a lo largo de la vida. La persona que lee es como si tuviera una dimensión más. Hagamos leer a los muchachos. Y si ello implica unos peligros, habrá que considerarlos dentro de la línea de lo normal e inevitable." Mas atendiendo ahora a la cuestión que interesa en primer lugar, veamos cuál es la especial atención que los educadores deben prestar a los muchachos que leen. Ante todo deben aconsejar los libros más convenientes, pero no todos los educadores disponen de una lista de libros que reúnan las condiciones necesarias para ser adecuados y despertar el interés en el muchacho lector. Como solución, José María Quintana sugiere que la revista "Educadores" publique esta lista. Para formarla bastaría que quien conozca un libro que haga al caso mande a "Educadores" los datos oportunos, la nota bibliográfica, acompañada de una brevísima recensión (10).

CONSUELO DE LA GÁNDARA.

(8) Ricardo Pedreira Pérez: *Formación y misión del titular mercantil en la vida económica moderna*, en "Técnica Económica". (Madrid, diciembre de 1960.)

(9) Francisco Secadas: *Orientación de los bachilleres elementales*, en "Revista Española de Pedagogía". (Madrid, julio-septiembre de 1960.)

(10) José María Quintana: *Lecturas para adolescentes*, en "Educadores". (Madrid, noviembre-diciembre de 1960.)

reseña de libros

Enseñanza Media. Legislación sobre alumnos. "Cuadernos de Legislación", núm. 6. Sección de Publicaciones de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación Nacional. Madrid, 1960. 306 págs.

Dentro de la serie de Cuadernos de Legislación, es éste el tercero de los que se refieren a la Enseñanza Media, habiéndole precedido el que contiene las disposiciones fundamentales de este grado de la docencia y el que recoge las relativas a los centros no oficiales. El que ahora presenta, preparado por don Manuel Utande Igualada, Jefe de la Sección de Institutos de Enseñanza Media del Ministerio de Educación Nacional, comprende la legislación relativa a los alumnos.

Tal vez extrañe —aclara el autor— ver elegida esta materia, cuando espera turno tantas otras al parecer más importantes, como son las normas de organización de los Centros oficiales (Institutos, Centros de patronato, Secciones finales), el régimen económico de la enseñanza media o el estatuto del profesorado oficial. Sin embargo, podemos afirmar que el motivo que ha guiado la elección es enteramente práctico.

Efectivamente, de aquellas otras normas es fácil encontrar el texto, bien porque son recientes en su mayor parte, bien porque las colecciones legislativas usuales las recogen, como integrantes de un ordenamiento jurídico de interés general. En cambio, no conocemos repertorio alguno de la legislación vigente relativa a los alumnos de enseñanza media.

¿Sería acaso un obstáculo para la empresa la fácil mudanza que, en opinión común, experimentan estas normas? Sin duda que no. Más que mudanza, lo que en la actualidad podemos presenciar es cómo se remozan normas dictadas hace muchos años, algunas de ellas con más de medio siglo de existencia, y cómo se rellenan los vacíos dando reglas para las situaciones que carecían de ellas.

No se puede negar que algunos cambios de importancia también se producen a veces; pero en la duda de prescindir de la recopilación o de hacerla aun con el riesgo de que pronto pudiera quedarse parcialmente anticuada, el autor ha preferido correr este riesgo, convencido de la utilidad que la publicación habrá de prestar.

Esta utilidad afecta, ante todo, a los alumnos y a sus padres o representantes legales, no siempre bien informados o aconsejados sobre sus deberes y sus derechos en el mundo escolar. Interesa también a los directores de los centros no oficiales, llamados casi siempre a prestar su asesoramiento a las familias y a los alumnos de sus propios centros en esta materia. Utilidad, en fin, mani-

fiesta para los directores de los Institutos que, por delegación de la Dirección General de Enseñanza Media, están llamados a resolver —no ya sólo a informar— la mayor parte de las incidencias, súplicas y pretensiones de derecho que en este orden se pueden suscitar.

El recopilador estima, por último, que, a pesar del trabajo, largo y meticuloso, que ha llevado a término esta publicación, es posible que aún haya quedado fuera de ella alguna norma. La Sección de Publicaciones del Ministerio agradecería la colaboración de quienes comprueben cualquier posible omisión, a fin de lograr una segunda edición de este Cuaderno mucho más perfecta que la actual.

El presente volumen comprende los siguientes apartados: 1) Principios fundamentales; 2) Competencia; 3) Matrículas y exámenes; 4) Adaptación y convalidación; 5) Régimen educativo; 6) Títulos; 7) Servicios complementarios; 8) Asociaciones de antiguos alumnos; 9) Asociaciones de padres de alumnos, y 10) Apéndices. Acompañan a la obra un Indice de materias, ordenado por los apartados expuestos, y la reproducción de un modelo de título de Bachiller.

Como recordarán nuestros lectores, la Sección de Publicaciones del MEN. ha publicado en esta misma colección de "Cuadernos de Legislación" los siguientes títulos, ya reseñados en estas columnas: *Bachillerato Laboral Administrativo, Enseñanza Media* (Disposiciones fundamentales), *Tasas y exacciones, Reglamentación de los centros no oficiales de Enseñanza Media* y *Construcciones escolares* (Régimen jurídico-administrativo).

TOR GJESDAL: *El derecho a la información*. Unesco. París, 1960.

El director del Departamento de Información de la Unesco, M. Tor Gjesdal, ha publicado un análisis detenido del programa que en su esfera ha examinado posteriormente la Conferencia General de la Unesco convocada en París del 14 de noviembre al 13 de diciembre de 1960.

El conjunto de este informe afecta como es natural al desarrollo de los medios de información, la formación de los periodista, al empleo de las técnicas de comunicación en la enseñanza, y el Departamento ha de atender, por su doble cualidad, a favorecer la circulación de las informaciones, contribuir a mejorar las técnicas de las empresas de información y al mismo tiempo a difundir en el público las actividades de la Unesco y los postulados en que se asienta su acción por la paz y la comprensión entre los pueblos.

En este sentido el derecho fundamental del hombre a ser informado y la posibilidad de beneficiar plena y libremente de ese derecho, constituyen aspectos dominantes del programa de la Unesco. A las Naciones Unidas corresponde la responsabilidad de los aspectos teóricos de esta labor y en particular sus aspectos complicados, jurídicos y políticos. A la Unesco corresponde resolver los problemas técnicos y concretos. Uno de los más importantes es sin duda el proceder a investigaciones y al planteamiento necesario para dotar de medios de información a los países menos favorecidos. En enero de 1960 tuvo lugar en Bangkok la primera de una serie de reuniones de expertos encargada de preparar un programa de desarrollo para el Consejo Económico y Social y en 1961 se proseguirá este tipo de trabajos con otra reunión similar a celebrar en Santiago de Chile y referente a las necesidades en el campo de la información en América latina. Las cuestiones africanas en esta misma esfera serán objeto de examen en una tercera reunión a celebrar en Addis-Abeba. Las comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas en ambas capitales colaborarán en la centralización y preparación de estas actividades. Sin prejuzgar de la participación de la Unesco en el desarrollo de estos programas, es bien fácil adivinar su importancia, si se considera la nueva situación política creada con el acceso a la independencia de numerosos países y sobre todo si se tiene en cuenta la importancia del periodismo en nuestro mundo de progreso creciente y acelerado de las telecomunicaciones.

Las estadísticas disponibles demuestran que más de la mitad de la población mundial carece de medios materiales para poder recibir un volumen suficiente de noticias, con perjuicio para la vida política, social, económica y cultural de toda la humanidad.

Entre otros trabajos técnicos ha sido acogida con simpatía la realización de un estudio conjunto a cargo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones y la Unesco sobre un modelo de receptor de radio fabricado en gran escala y a muy bajo costo. Otras iniciativas recomendadas afectan a la creación o desarrollo de agencias nacionales de noticias, organismos encargados de recopilar noticias y de intercambiarlas con otros países; la organización de periódicos locales en los idiomas de cada país y para los que pudieran servir de base los semanarios actuales.

Además de cubrir los campos del cine, la radio y la televisión, el programa a examinar en la Conferencia General subraya la necesidad de una mejor formación de los periodistas. En 1961 entrará en el cuarto año de su vida el Centro Internacional de Estudios Superiores del Periodismo organizado por la Universidad de Estrasburgo con el concurso de la Unesco, y el de Quito llevará a cabo otras labores idénticas, en el segundo período de su vida institucional.

Señala el señor Tor Gjesdal que otra de las cuestiones a decidir por la próxima Conferencia General de la Unesco será la relativa a una propuesta del Gobierno cubano para que se celebre en La Habana una Conferencia internacional sobre posibilidades de mejorar la transmisión internacional de las noticias. El Gobierno invitante ofreció cubrir los gastos y por recomendación del Consejo Ejecutivo la iniciativa ha sido incluída en el proyecto de programa. En los considerandos establecidos se hace hincapié en la necesidad de tener en cuenta el tiempo limitado de que dispone la Secretaría y en los ofrecimientos cubanos se señala que el orden del día definitivo a establecer tratará solamente de los asuntos técnicos que entran dentro de la competencia de la Unesco.

El Instituto Latinoamericano de Cinematografía Educativa vuelve a ocupar un aspecto importante del programa en relación con las artes audiovisuales en el campo de la enseñanza, esperándose que sus materiales y producción podrán tener un mayor empleo en todo el Continente.

La información pública, el envío de los servicios de "Perspectivas de la Unesco" que en cuatro idiomas llega a más de 4.000 diarios y publicaciones, el mantenimiento de "El Correo", cuyo total de suscripciones sobrepasa la cifra de 220.000 y, en fin, la preparación de cintas para la televisión, las encuestas y documentos relacionados con todas las artes y técnicas y ciencias de la información, llenan el conjunto de este capítulo, cuya ejecución supone una colaboración constante con las Naciones Unidas.

actualidad educativa

1. ESPAÑA

50.000 PESETAS: PREMIO "FUNDACION ALFONSO MARTIN ESCUDERO"

La Fundación Alfonso Martín Escudero, clasificada como benéfico-docente por Orden ministerial de 4 de febrero de 1958 y, por su delegación, la Comisaría General de Protección Escolar y Asistencia Social del Ministerio de Educación convoca concurso para la concesión anual de un premio, dotado con 50.000 pesetas, con el título "Premio Fundación Alfonso Martín Escudero", a una de las tesis doctorales que se aprueben dentro de cada año natural en las Universidades y determinadas Escuelas Técnicas Superiores españolas. Este concurso se regirá por las siguientes bases:

1.ª Podrán optar a este premio todos los graduados españoles que presenten y aprueben sus tesis en alguno de los Centros siguientes: Facultades universitarias de Ciencias, Farmacia, Medicina o Veterinaria y Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Agrónomos o Ingenieros de Montes.

2.ª Las tesis doctorales que se presenten al concurso deberán ver-

sar sobre cualquier tema relacionado con la mejora de métodos o técnicas encaminados al aumento de la producción de bienes alimenticios de origen agrícola o ganadero.

3.ª La presentación de los trabajos deberá realizarse, dentro de los dos meses siguientes a la aprobación de la tesis por el Centro respectivo, en el Registro General del Ministerio de Educación Nacional (Alcalá, número 34), acompañados de una instancia dirigida al Ilmo. Sr. Comisario de Protección Escolar y Asistencia Social, solicitando la participación en el concurso y la aceptación de sus bases y de una certificación del Secretario de la Facultad o Escuela con el visto bueno del Decano o Director del Centro, en la que se consigne la calificación alcanzada y la fecha de su aprobación.

4.ª Anualmente se constituirá una Comisión mixta, integrada por especialistas del Ministerio de Educación Nacional y representantes de la Fundación Alfonso Martín Escudero. Esta, antes del 1 de junio de cada año, resolverá inapelablemente el concurso, a propuesta de la citada Comisión mixta.

5.ª La Secretaría Técnica de la Comisaría General de Protección Escolar y Asistencia social (Alcalá, 34) aclarará las dudas que puedan surgir en la interpretación de estas bases.

6.ª El premio "Fundación Alfonso Martín Escudero" se adjudicará por primera vez en el año 1962, antes del 1 de junio; y seguirá otorgándose en años sucesivos con arreglo a las presentes bases, salvo las modificaciones que pudiera acordarse y que oportunamente serían anunciadas.

7.ª Al otorgarse el premio, la Fundación podrá discrecionalmente acordar la publicación a sus expensas de la tesis elegida si reuniera condiciones que aconsejen su divulgación.

INGRESOS Y PRESTAMOS DE LA MUTUALIDAD DEL SEGURO ESCOLAR

Por disposición del Ministro de Educación se han librado a la Mutualidad del Seguro Escolar dos nuevas subvenciones —de 7.606.896 pesetas la primera y de 108.624,43 pesetas la segunda— en concepto de abono de la cuota estatal. Con dichas cantidades la aportación del Departamento de Educación al Seguro Escolar durante el año 1960 asciende a un total de 24.213.172,50 pesetas, que se entregan al Instituto Nacional de Previsión, encargado de la Administración de dicha Mutualidad.

Hasta fines de 1960, el Ministerio de Educación —y con cargo a sus presupuestos de Protección Escolar— ha entregado al Instituto Nacional de Previsión para el Seguro Escolar una subvención que importa pesetas 66.998.639,50, de las cuales 56.113.605 pesetas se han hecho efectivas a partir de mediados de 1956.

Los estudiantes afiliados han pagado, en dicho período, una suma de 67.313.717,50 pesetas, de la cual han hecho efectiva, desde 1956, un total de 56.821.213,50 pesetas.

Es decir, que el total de ingresos recaudados por el Instituto Nacional de Previsión para la Mutualidad del Seguro Escolar se eleva a fines de 1960 —desde 1954 en que comenzó a funcionar— a la cantidad de pesetas 134.312.357.

Hasta el 30 de noviembre de 1960, el número de prestaciones otorgadas a los estudiantes afiliados era el de 5.015, a las que cabe añadir las becas y préstamos de honor a graduados concedidos en dicho período. De dichas prestaciones, 3.077 eran por fallecimiento del cabeza de familia y por ruina familiar, y 1.938 por enfermedades diversas. Además, se han concedido unas 900 becas y 500 préstamos al honor a graduados.

LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS FISICO-NATURALES EN LA ENSEÑANZA PRIMARIA

El C. E. D. O. D. E. P. ha señalado, como tema de estado general para el trabajo de los Centros de Colaboración Pedagógica durante el curso 1960-61 "La enseñanza de las Ciencias físico-naturales en la escuela primaria", con arreglo al siguiente temario:

1. La Ciencia y la comprensión del mundo contemporáneo.
2. Caracteres y límites de la enseñanza de las Ciencias físico-naturales en la escuela primaria.
3. Objetivo de la enseñanza de las Ciencias en la escuela primaria.
4. El método activo en la enseñanza de las Ciencias.
5. Los supuestos para una adecuada programación de la Ciencias en la escuela por cursos.
6. Proyectos de un programa mínimo de Ciencias por cursos.
7. Criterios de globalización, concentración y sistematización en la redacción del programa de Ciencias.
8. Unidades de aprendizaje y método de proyectos de Ciencias.
9. La enseñanza de las Ciencias y su conexión con la iniciación profesional.
10. La observación en la didáctica de las Ciencias.
11. La experimentación, condiciones y exigencias.
12. La medida y sus clases en el campo de las Ciencias físico-naturales.
13. Excursiones y paseos en el aprendizaje de las Ciencias.
14. El campo de demostración agrícola y el coto escolar.
15. El estudio de la arboricultura y los cotos forestales.
16. El museo escolar de Ciencias. Formación y utilización funcional.
17. Preparación y utilización didáctica de los herbarios.
18. Los terrarios y su utilización didáctica.
19. El acuario en la escuela.
20. El dibujo como auxiliar en la enseñanza de las Ciencias.
21. La biblioteca escolar y el trabajo dirigido en Ciencias.
22. El laboratorio mínimo para la escuela primaria.
24. Las lecciones de cosas como iniciación, complemento y vitalización de la enseñanza sistemática.
25. El trabajo por equipos en la didáctica de las Ciencias.
26. La enseñanza elemental de la Agrimensura y sus relaciones con las Matemáticas y la Agricultura.
27. La Mineralogía y la Botánica del ambiente próximo y sus aplicaciones.
28. El estudio elemental de las tierras en la escuela.
29. Abonos orgánicos y químicos: importancia y aplicaciones.
30. Las agrupaciones de vida en el estudio integral de las Ciencias.
31. La iniciación agrícola en la escuela rural: fines y medio.
32. El estudio y las prácticas de Higiene en la escuela.
33. La Fisiología en la enseñanza primaria: sus aplicaciones al mejoramiento de la salud física y mental.
34. La enseñanza de la Fisicoquímica y sus aplicaciones a la conservación y preparación de los alimentos.
35. Los problemas de Física en la escuela: características, límites y normas prácticas.
36. La manualización en la construcción de aparatos o instrumentos de trabajo.
37. La comprobación del rendimiento escolar en Ciencias.
38. Diagnosis escolar y enseñanza correctiva en la enseñanza de las Ciencias.

Dado el extraordinario interés que la enseñanza de las Ciencias ha adquirido en nuestros días, y en la seguridad de que las experiencias de los maestros españoles pueden significar una positiva aportación al perfeccionamiento de tales problemas didácticos, el C. E. D. O. D. E. P. convoca un concurso nacional para premiar los mejores trabajos realizados por los Centros de Colaboración Pedagógica durante el curso 1960-61.

Los trabajos, que podrán ser de uno o varios autores, habrán de ser originales e inéditos.

Los trabajos versarán sobre alguno de los temas comprendidos en el anterior temario.

La fundamentación teórica se reducirá a lo estrictamente indispensable. Los trabajos recogerán esencialmente aspectos metodológicos y de aplicación práctica, pudiendo incluirse lecciones modelo. Los originales no excederán de 15 folios mecanografiados a dos espacios y vendrán acompañados de los esquemas de dibujos o gráficos que deban ilustrar el desarrollo de los temas.

Si la cuantía y calidad de los trabajos lo aconsejan, el C. E. D. O. D. E. P. podrá publicarlos formando una "Guía metodológica para la enseñanza de las Ciencias". Si este caso no se diera, el C. E. D. O. D. E. P. podrá publicar los trabajos premiados donde y en la forma que estime conveniente.

Los trabajos serán presentados en la Secretaría del C. E. D. O. D. E. P. o enviados por correo certificado dentro de un plazo que expirará a las doce de la mañana del día 30 de junio de 1961.

RECLAMACIONES SOBRE CONCESION DE BECAS

Como es bien sabido, todas las adjudicaciones de becas escolares otorgadas por el Ministerio de Educación se realizan previo concurso público de méritos y a propuesta de Comisiones formadas, para cada grado docente.

El MEN., en su actual legislación de Protección Escolar, dispuso, por OM. de 25-II-58, que los candidatos rechazados por dichos Jurados o Comisiones puedan apelar, si se creen con derecho a ello.

El MEN., tras los trámites indicados, ha firmado una Orden, por la que se aceptan 137 reclamaciones —98 propuestas por los Distritos, y otras 39 más admitidas por la Comisión Nacional de Coordinación de Protección Escolar— y se desestiman 172 apelaciones. En su virtud los 136 reclamantes admitidos han pasado a

ocupar las becas en las que han cesado los becarios reclamados.

Es de notar que el total de reclamaciones presentadas —310— se refieren a las 15.000 becas convocadas por el MEN.

LA HEMEROTECA NACIONAL EN 1960

La Hemeroteca Nacional, de la Dirección General de Prensa, Zurbarán, 1, permaneció abierta al servicio público en 1960 cinco mil seiscientas veinticinco horas y realizó 108.780 servicios. Recibió 700.992 publicaciones diarias y periódicas nacionales y extranjeras, saliendo de sus dependencias 546.568. Encuadernó 4.520 volúmenes de Prensa y confeccionó 11.721 fichas. Publicó la revista mensual de la Hemeroteca Nacional, con 169.680 hojas folio impresas, así como la sección "La Prensa en la Prensa" en la "Gaceta de la Prensa Española". Realizó una Exposición nacional en el XIV Curso de Periodismo en la Universidad de Santander y remitió 2.000 títulos de Prensa española a la Exposición Internacional de Prensa en Bonn. Incorporó a la Biblioteca Técnica de Prensa 71 obras especializadas. Expidió y renovó 987 tarjetas de lector. Los Servicios de Microfilmación realizaron 826 fotogramas y ampliaciones.

PREMIOS NACIONALES DE BACHILLERATO

Los alumnos que hubiesen obtenido premio extraordinario en el grado superior del Bachillerato en las convocatorias del curso 1959-60 pueden optar al Premio Nacional del Bachillerato, según dispone la Orden ministerial del 28 de noviembre último, publicada en el "Boletín Oficial del Estado" del 15 de diciembre y legislación posterior al efecto.

Para ello deberán presentar en el Instituto en que hayan efectuado los exámenes de grado superior o en el de su residencia habitual, si la hubiesen cambiado definitiva o accidentalmente, hasta las trece horas del día 20 del actual, una instancia dirigida al Inspector jefe de Enseñanza Media del Estado de este Distrito Universitario, solicitando tomar parte en los ejercicios de selección para el Premio Nacional del Bachillerato, acompañando a la instancia el libro de calificación escolar, en el que es necesario que conste la diligencia, extendida por la Universidad o por el Instituto, que acredite que el alumno ha obtenido premio extraordinario en el grado superior y la fecha en que esto ha tenido lugar.

PLAN DE BECAS RURALES PARA 1961-1967

Presidida por el Comisario general de Protección Escolar del MEN. se ha reunido la Ponencia del Patronato Nacional de Protección Escolar, encargada del estudio de la planificación del otorgamiento de becas rurales, a la que se incorporaron representaciones especiales de la Dirección General de Primera Enseñanza, de la Delegación de Juventudes, Sindicatos, Sección Femenina, Apostolado Rural de Acción Católica y Cabildo Nacional de Hermandades. La Ponencia abarcó lo puntos siguientes:

A) El Secretario técnico de la Comisaría General expuso las principales fases de la campaña de becas rurales del curso anterior, en virtud de la cual fueron seleccionados 150 muchachos para seguir, en régimen de total protección, estudios de grado medio. Señaló —para estudio y deliberación de la Ponencia— los siguientes problemas para futuras convocatorias:

B) Respecto al tipo de Municipios cuyos alumnos de escuelas primarias pueden acudir al concurso nacional de méritos de adjudicación de estas becas, se acordó en principio fueran para Municipios comprendidos hasta 500 ó 1.000 habitantes.

C) Se analizaron los defectos observados en la anterior convocatoria al comprobarse que un núcleo importante de los niños seleccionados inicialmente no acreditaron en las pruebas objetivas dirigidas por la Dirección General de Primera Enseñanza una aptitud superior a la normal para seguir estudios medios. También se destacó que una pequeña minoría de. muchachos propuestos como "becarios rurales" no acreditaron condiciones familiares económicas de máxima necesidad.

D) Se determinó que en la próxima convocatoria se fije la edad máxima de los candidatos en la de doce años cumplidos. Y que se excluyan los candidatos que ya habían iniciado por su cuenta estudios de Bachillerato.

E) Se convino en orientar, a través de los maestros, a las familias de los becarios rurales seleccionados sobre el posible tipo de estudios medios a seguir, cambiando esta orientación con la posible libertad de elección de estudios.

Respecto a la residencia, se puso de manifiesto:

a) La escasez de Colegios Menores en España, que agrava y encarece el sistema de becarios rurales, por obligarles a largos desplazamientos de residencia.

b) La general carestía del tipo de Residencias de Enseñanza Media distintas de los Colegios Menores.

c) La conveniencia de una más activa y eficaz colaboración de Ayuntamientos y Diputaciones en el apoyo de los becarios rurales (gastos de transporte, sostenimiento o complemento de las dotaciones establecidas por el Ministerio, etc.).

F) Se acordó así, solicitándose en determinados casos la colaboración de las Residencias o Internados de los Colegios de enseñanza privada.

G) Se estableció un plan gradual de selección de becarios rurales, cuya primera fase —por los respectivos maestros, con las Juntas Municipales de Educación, y tras las debidas instrucciones orientadoras de los inspectores— terminará el 15 de febrero de 1961. En la última quincena de dicho mes se realizará la selección provincial de candidatos a través de Comisiones designadas por el Consejo Provincial de Inspectores. Y, por último, los candidatos así escogidos realizarán pruebas definitivas en la capital de la provincia, según las normas que establezca el Centro de Documentación y Orientación Didáctica de Enseñanza Media, organismo que presentará la propuesta de becarios rurales al Patronato Nacional, según las puntuaciones alcanzadas.

H) Se pusieron de manifiesto asimismo en esta reunión los siguientes datos orientadores:

Que 3.000 Municipios españoles (de los 9.000 existentes) cuentan con una población inferior a 500 habitantes, debiendo ser estas entidades locales las preferidas para la selección de becarios rurales.

Que inferiores a 2.000 habitantes hay un total de 6.739 Municipios, con población global de unos cinco millones de españoles. Esta cifra representa una población escolar de más de medio millón de niños entre seis y doce años.

Que la nueva convocatoria de becas rurales —150 nuevas para 1961— representa un porcentaje muy exiguo para el indicado volumen de masa escolar. Pero es la única posibilidad contando con los actuales recursos presupuestarios de Protección Escolar del Ministerio de Educación.

I) La dotación media anual de una beca rural puede cifrarse en 12.000 pesetas. Es decir, que cada becario rural para obtener el Bachillerato elemental representa un gasto mínimo de 84.000 pesetas; 300 becarios rurales —que son los proyectados para el próximo curso— representan un gasto de 2.600 000 pesetas anuales, que para los siete años de Bachillerato significan más de 18 millones de pesetas. Como cada año deben incorporarse nuevas promociones de estos becarios, el Patronato Nacional de Protección Escolar ha presupuestado que de aquí a 1967, un plan gradual de incorporación de 300 nuevos becarios rurales por año supone un gasto global de unos 90 millones de pesetas.

Esto es, que para que en 1967 estudien el Bachillerato un total de 1.950 becarios rurales, el gasto realizado por el Estado, con cargo a sus presupuestos de Protección Escolar, será el de unos 90 millones de pesetas.

MAESTROS DE LABORATORIO, EN LA ESCUELA TECNICA DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE MADRID

Anuncio convocando concurso para la provisión de plazas de maestros de los laboratorios que a continuación se relacionan, vacantes en este Centro:

Química General, Análisis Químicos, Física, Metrología, Tecnología y Práctica de Máquinas Herramientas, Electrotecnia, Electrónica, Resistencia de Materiales, Metalurgia, Motores Térmicos.

La Dirección General de Enseñanzas Técnicas ha autorizado a esta Escuela Técnica Superior para anunciar concursos de maestros de laboratorio, con arreglo a las siguientes normas:

1.ª Podrán concurrir a dichas plazas quienes estén en posesión de cualquier título universitario, de Enseñanza Técnica Superior o de Enseñanza Técnica de Grado Medio.

Se fijará en la convocatoria un plazo de diez días hábiles para presentación de instancias. En éstas se reseñarán los méritos que aleguen los peticionarios, a reserva de la justificación documental que realizarán como requisito previo e indispensable para tomar posesión del destino.

2.ª Los maestros recibirán las instrucciones necesarias para el ejercicio de su cargo del catedrático correspondiente y del profesor encargado del respectivo laboratorio.

3.ª La jornada de trabajo será de

cinco horas diarias continuadas desde las nueve a las catorce, con la remuneración del sueldo de entrada en el escalafón, 15.120 pesetas anuales, más dos mil pesetas mensuales. Los que deseen completar dicha jornada, durante otras cuatro horas diarias seguidas, según el horario que se establezca, percibirán además la remuneración complementaria de dos mil pesetas mensuales.

4.ª La selección de los aspirantes se realizará por una Comisión integrada por el director de la Escuela, el subdirector y el secretario, como miembros permanentes, a los que se unirán para cada laboratorio el catedrático o adjunto correspondiente y el profesor encargado del mismo.

5.ª Se tendrán en cuenta, valorándolos en su conjunto, los méritos docentes y la experiencia en laboratorios. En caso necesario, podrá exigirse la realización de un trabajo práctico.

6.ª La propuesta que proceda se elevará a esta Dirección General con los antecedentes del concurso y relación de todos los solicitantes en la que se indiquen los méritos y circunstancias.

7.ª Los maestros de laboratorio tomarán posesión de su cargo en la fecha que se determine en la Resolución correspondiente de esta Dirección General y su nombramiento expirará el día 30 de septiembre próximo, pudiendo prorrogarse, en su caso, a petición del interesado y previo informe favorable del director del Centro.

8.ª El incumplimiento de las obligaciones de su cargo implicará el cese inmediato.

9.ª El período de vacaciones que disfrutará este personal no podrá superar el plazo de un mes en el conjunto de aquéllas y, en todo caso, estará coordinado con el de los respectivos profesores encargados de laboratorios.

"BECAS EXCEPCIONALES"

Para facilitar a todos los estudiantes necesitados la igualdad de oportunidades en la petición de becas escolares, las disposiciones del Ministerio de Educación prevén que existan plazos regulares y fijos de convocatorias —los meses de junio y julio— y que las peticiones se hagan en formularios, impresos, facilitados por las Comisarías de Protección Escolar de cada Distrito Universitario, de modo que los datos que en ellos se rellenen permitan a todos los solicitantes simplificar la documentación que aleguen y que las Comisiones o Jurados de selección de becarios puedan comparar las instancias sobre informaciones semejantes.

Así se viene realizando en los concursos públicos de adjudicaciones de becas de los cuatro últimos años. Sin embargo, y para atender a aquellos casos extraordinarios que no pudieran presentar sus peticiones en los indicados plazos, la legislación de Protección Escolar permite que hasta el mes de noviembre puedan solicitar en cada Universidad "becas excionales", siempre que se justifique adecuadamente la causa de no haber podido participar en los concursos ordinarios. Estas solicitudes son especialmente examinadas por las Comisiones de Coordinación de Protección Escolar de Distrito, las cuales proponen a la Comisión Nacional correspondiente las adjudicaciones de estas becas a aquellos candidatos que reúnen condiciones iguales o superiores a los seleccionados en concursos ordinarios.

En virtud de este procedimiento el Ministro de Educación ha firmado, a propuesta de la Comisión Nacional de Coordinación de Protección Escolar una orden por la que se conceden ochenta y cinco becas excepcionales a otros tantos estudiantes de todos los Distritos Universitarios, con un crédito global de 835.000 pesetas.

BECAS EN EL REINO UNIDO PARA INGENIEROS ESPAÑOLES

La FBI (Federación de Industrias Británicas), organización dependiente de Industrias Manufacturas de Inglaterra, ofrece becas a los ingenieros graduados en España para pasar un período de instrucción práctica en Inglaterra. Estas becas son de tres tipos: a) Para ingenieros recién graduados. Durante dos años y cubren los gastos de mantenimiento a razón de 476 libras al año y viaje, ida y vuelta, a la Gran Bretaña; b) Iguales a las anteriores, pero no incluyen el coste del viaje; c) Para aspirantes más experimentados. Ofrecen facilidades para adquirir experiencia especializada durante cuatro a nueve meses y cubren la mayor parte de los gastos de mantenimiento. Los becarios del tipo c) contribuyen a su manutención a razón de 100 libras al año y sufragan el coste del viaje. Reciben de la FBI 450 libras al año, aparte de su propia aportación de 100 libras.

Todo becario, mientras esté en la Gran Bretaña, tiene derecho al servicio médico gratuito del Servicio Nacional de Sanidad Pública. Los aspirantes habrán de hablar y escribir correctamente el inglés, además de poseer un título de una Escuela Técnica Superior o Universidad española. Los impresos de solicitud pueden obtenerse en la Cámara de Comercio Británica para España, carrera de San Jerónimo, 28, Madrid (14), (teléfono 221-96-22), o paseo de Gracia, número 11, Barcelona (teléfono 221-82-22). Los impresos deben ser devueltos necesariamente a cualquiera de las dos direcciones citadas antes del 15 de marzo de 1961.

BOLSAS DE VIAJE COLECTIVAS

Según O. M. de Educación Nacional de 2-I-1961 (BOE. 13-I-61), dentro de las posibilidades presupuestarias, podrán concederse Bolsas de Viaje colectivas para viajes de estudio en España o en el extranjero de grupos de catedráticos o profesores de Centros docentes oficiales de Enseñanza Media y Universitaria, o por miembros de Asociaciones científicas o culturales de índole estatal. Podrán ser otorgadas dos Bolsas de Viaje colectivas en cada año natural a cada grupo profesional indicado; las solicitudes de Bolsas de Viaje colectivas serán presentadas siempre por intermedio de las correspondientes Direcciones Generales del Departamento en los plazos señalados en el número VI, para las peticiones de ayudas individuales de esta clase, indicando la finalidad, itinerario y personal componente de la expedición estudiosa, así como el proyecto económico correspondiente, consignando las demás posibles ayudas con las que se cuente para el mismo.

Estos expedientes serán asimismo informados por la Junta Permanente Asesora de Ayuda al Estudio, la cual determinará en cada caso la ayuda económica que se acuerde por medio de Bolsas individuales a los componentes del viaje colectivo. El director o secretario de estas expediciones de estudio deberá presentar al final de las mismas una Memoria con un resumen para su publicación.

2. EXTRANJERO

PUESTOS TENICOS VACANTES EN LA UNESCO

Consejero general en materia de educación. — *Destino*: Conacri (Guinea).—*Cometido*: Será fundamentalmente llamado a aconsejar al Gobierno sobre los métodos y medidas a adoptar en el desarrollo de la enseñanza primaria y secundaria por una parte y, por otra, de la enseñanza para adultos (educación básica). En lo que se refiere a la enseñanza técnica, el consejero colaborará con el experto especialmente encargado de la formación de intructores o monitores de enseñanza técnica, de acuerdo con el programa de Asistencia Técnica de la Unesco. En materia de formación profesional, el consejero colaborará con los expertos facilitados por el programa de asistencia de la Organización Internacional del Trabajo. El consejero en materia de educación podrá ser llamado a prestar servicios en el Consejo Superior de Educación y asesorarlo y asistirlo en todo aquello que el Gobierno le interese a ese respecto. — *Requisitos*: Doctor en Pedagogía. Experiencia en los problemas de la organización de la enseñanza en todos sus grados y de sus mutuas relaciones. Perfecto conocimiento de los diferentes sistemas de enseñanza, y de los diversos problemas de educación que se plantean en una o más regiones. Conocimiento y comprensión de los problemas económicos o sociales. Visión amplia y realista de todos estos problemas y sentido de la organización y de las relaciones humanas.—*Idiomas*: Francés.—*Duración*: Un año.—*Sueldo*: 8.750 dólares anuales.

Experto en radiodifusión pedagógica.—Destino: Ministerio de Educación Nacional (Gabinete del Ministro). Marruecos.—*Cometido*: Aconsejar al Gobierno en la preparación y realización de emisiones para las masas, de acuerdo con un programa elaborado conjuntamente por el Ministerio de Educación Nacional y la Radio Marroquí. Las emisiones tendrán por objeto promover el desarrollo cívico, cultural y social del pueblo en general y de la población rural en particular. Otros propósitos de los programas serán: en enseñanza primaria, organizar emisiones complementarias para escolares o para niños

que no lo son todavía; en la educación extraescolar, inculcar en los analfabetos y aquellos que saben únicamente leer y escribir, el deseo de mejorar su nivel de vida o, al menos, trabajar mejor para mejor producir.—*Requisitos*: Títulos universitarios que justifiquen la especialización de este experto en materia de educación con una competencia profunda y gran experiencia en el campo de las emisiones radiofónicas. — *Idiomas*: Arabe y francés.—*Duración*: Un año renovable.—*Sueldo*: 7.300 dólares anuales.

Especialista en farmacología de plantas medicinales. — Destino: Consejo Pakistaní de Investigaciones Científicas e Industriales. Instituto Central de Investigaciones de Drogas. Karachi (Pakistán).—*Cometido*: Continuar el programa de formación e investigación que se refiere principalmente a las investigaciones farmacológicas de los alcaloides y otros componentes sicológicamente activos de las plantas medicinales. — *Requisitos*: Doctor en medicina y farmacología. Cinco años como mínimo de investigación post-universitaria farmacológica, preferentemente en relación con los problemas circulatorios y cardíacos y experiencia en la dirección de la labor investigadora en el campo de la farmacología.—*Idiomas*: Inglés. — *Duración*: Cuatro meses prorrogables. — *Sueldo*: 7.300 dólares anuales.

Especialista en el planeamiento de la educación técnica en el nivel universitario. — Destino: Universidad Central de Venezuela. Caracas (Venezuela).—*Cometido*: El especialista en planeamiento deberá considerar la demanda de ingenieros graduados en Venezuela y hacer recomendaciones respecto a las funciones, amplitud y programas del propuesto Instituto, de acuerdo con el programa gubernamental de desarrollo industrial y educativo y los centros de formación hoy existentes.—*Requisitos*: Grado universitario o equivalente en ingeniería y amplia experiencia en la enseñanza tecnológica de nivel universitario.—*Idiomas*: Español, inglés o francés.—*Duración*: Dos meses.—*Sueldo*: 8.750 dólares anuales.

Especialista en la organización y administración de Institutos Tecnológicos.—Destino: Universidad Central de Venezuela. Caracas (Venezuela).—*Cometido*: Participar en el planeamiento de organización y administración del Instituto a la vista de los recursos disponibles y teniendo en cuenta en su proyección la experiencia de otras instituciones similares. — *Requisitos*: Grado universitario en ingeniería y experiencia en la dirección de instituciones tecnológicas.—*Idiomas*: Español, inglés o francés.—*Duración*: Dos meses.—*Sueldo*: 8.750 dólares anuales.

REUNION SOBRE INFORMACION ESCOLAR Y PROFESIONAL EN LAS ENSEÑANZAS TECNICAS EN PARIS

Se ha celebrado en París un coloquio internacional sobre información y orientación de los estudiantes de carreras técnicas.

En este coloquio, en el que participaron representantes de la Unesco, de la Oficina Internacional de Trabajo y de 18 países, representaron a España el Comisario general de Protección Escolar y Asistencia Social y el Jefe nacional del S. E. U.

El Jefe nacional del S. E. U. presentó una comunicación sobre el sentido de una reforma de las enseñanzas técnicas en la que expuso la necesidad de adecuar la enseñanza actual a las diversas necesidades nacidas a consecuencia de los últimos adelantos técnicos y del avance industrial del momento, imprevisibles en la época en que se establecieron los sistemas de enseñanzas técnicas de los diversos países. Expuso las líneas fundamentales a que deben ajustarse una reforma de estos estudios sobre la base de ajustar el número de técnicos a las necesidades de los diversos países.

Por último expuso los puntos fundamentales de la reforma legislativa llevada a cabo en España.

A continuación se celebró un coloquio en el que los delegados de diversos países mostraron su interés por la actual legislación española formulando numerosas preguntas sobre ella.

Al término de estas reuniones se ha de celebrar una Asamblea general de la Asociación Internacional de Información Escolar Universitaria y Profesional en la que nuestro país estará representado por los señores Navarro Latorre y Aparicio Bernal.

BECAS PARA EDUCADORES IBEROAMERICANOS

Los Gobiernos de Iberoamérica han sido informados del ofrecimiento del Gobierno de Italia y de la Unesco de diez becas para educadores iberoamericanos que deban asistir a un curso en el Instituto de Pedagogía de la Universidad de Padua para el estudio de los problemas de la formación de maestros. Tendrán una duración de cinco meses, del 7 de enero al 7 de junio de 1961.

En el pliego de condiciones remitido por el director general de la Unesco se hacen constar los requisitos que deben reunir los candidatos: título universitario o de profesor normalista; diez años de ejercicio de la profesión; haber desempeñado un cargo equivalente a director o subdirector en las Escuelas del Magisterio, y tener menos de cincuenta años. Los interesados deberán dirigir sus peticiones por intermedio del Ministerio de Educación de su país.

La beca permitirá celebrar un cursillo y un seminario, que abarcarán estudios sobre la civilización y la cultura italianas y los temas relacionados con la organización y funcionamiento de la escuela, métodos, sicología y didáctica; formación de maestros para los distintos grados; su entrenamiento; celebración de concursos; inspección escolar; desenvolmiento de la pedagogía en Italia, escuelas para adultos y la legislación de la escuela primaria, con estudios comparativos sobre la organización de la enseñanza en los países europeos.

SITUACION DE LA ENSEÑANZA ARTISTICA EN ITALIA

La formación de artesanos, de personal docente encargado de una enseñanza de carácter artísticos, de especialistas en artes aplicadas y de los artistas en general, viene siendo objeto de especial atención en Italia durante los últimos años.

Al terminar la escuela primaria, los futuros especialistas de oficios artísticos cursan tres años de estudios en una Escuela de Arte, y luego tres años más en un Instituto de Arte, donde se especializan en el trabajo de la piedra, la madera, el hierro, el cuero o el cristal, o en la decoración, la cerámica, la tipografía, el mosaico, los tejidos, etc. Seguidamente pueden preparar en dos años la obtención de un diploma de profesor de enseñanza artística especializada.

En cambio, el liceo artístico, donde los estudios duran cuatro años, da una formación artística y cultural de carácter netamente humanista, preparando para el ingreso en la Academia de Bellas Artes y en las Facultades de Arquitectura de las Universidades. Señalemos igualmente la Academia de Arte Dramático y la Academia Nacional de Arte Coreográfico.

La música se enseña en los conservatorios de música (siete a diez años de estudios). Los alumnos ingresan en el conservatorio a la edad de diez u once años. Reciben allí una formación general, y se especializan como instrumentistas, cantantes, coristas o directores de orquesta.

Unos 20.000 alumnos frecuentan las escuelas de enseñanza artística; los profesores son 2.500 aproximadamente.

NUMERO DEL "CORREO DE LA UNESCO" DEDICADO A VELAZQUEZ

Con ocasión de la Conferencia General de la Unesco, en París, le fue presentado al Ministro de Educación Nacional de España el primer ejemplar de un número especial de "El Correo de la Unesco" consagrado a Velázquez, con ocho páginas a todo color de reproducciones de obras. En cuarenta páginas se hace una síntesis de la vida y obra de Velázquez, ilustrada con juicios históricos y críticos de especialistas como don Enrique Lafuente Ferrari, director del Museo de Arte Moderno de Madrid; el marqués de Lozoya, profesor de Historia del Arte de la Universidad de Madrid, y don Francisco Javier Sánchez Cantón, director del Museo del Prado.

Es una edición magnífica, que aparecerá en español, francés, ruso, árabe y alemán, con la que la Unesco se asocia a la conmemoración del tricentenario de la muerte de Velázquez. En España el público podrá adquirirla a partir del 10 de diciembre, y en Iberoamérica, en el curso de dicho mes.

CREACION DE UN CENTRO CULTURAL INTERNACIONAL FRANCES

Los cursos de vacaciones para estudiantes extranjeros se han dado por primera vez este verano en el Centro Cultural Internacional de Vichy, cuyo domicilio social está en el Centro Valéry-Larbaud. Estos cursos de vacaciones se darán de nuevo durante el verano de 1961.

El Centro Cultural Internacional de Vichy, al que pueden asistir los estudiantes extranjeros de dieciséis años de edad como mínimo y de veintiocho como máximo inscritos en una

Universidad extranjera, comprende varias salas de conferencias y de exposiciones reservadas para los grandes congresos nacionales e internacionales; tiene además una sala de teatro o de clases de 500 plazas: se han instalado seis cabinas de traducciones simultáneas.

Por otra parte, la Asociación Internacional de Amigos de Valéry-Larbaud organiza, para la primavera de 1961, un coloquio de escritores de todos los países, consagrados a la obra de Valéry-Larbaud.

CURSO SOBRE CONSTRUCCIONES ESCOLARES

Diez especialistas hispanoamericanos de Argentina, Bolivia, Colombia, Cuba, Costa Rica, Ecuador, Haití, Panamá, Perú y Uruguay han participado en un curso de carácter teórico y práctico sobre las construcciones escolares. Ha sido organizado por la Unesco en colaboración con los Gobiernos de España, Italia y Francia por entender que el problema de las edificaciones escolares dificulta el logro de los esfuerzos del Continente en favor de la generalización de la enseñanza.

La primera parte de estos estudios se celebró en España, y acompañados del personal competente los diez becarios han visitado entre otros puntos Avila, Salamanca, Zamora, León, Lugo, La Coruña, Asturias, Santander, Bilbao, Burgos y Valladolid, observando las realizaciones del plan de construcciones escolares y otros trabajos complementarios que en ese mismo orden de cosas se están llevando a efecto. En Madrid tuvo lugar una serie de conversaciones y coloquios de carácter teórico: determinación de las necesidades escolares de acuerdo con los censos de población, prioridades, insuficiencia de los edificios, fijación de los lugares más adecuados para que la escuela rinda el máximo fruto y, en fin, la adaptación al medio ambiente. El plan quinquenal español supone —como es sabido— una inversión de unos 6.000 millones de pesetas, la edificación de 34.134 locales, de acuerdo con el carácter de las principales regiones españolas: cántabro-galaica, meseta castellana y bajo Aragón, zona de montaña, la Mancha, costa mediterránea, Andalucía, Extremadura baja, costa andaluza y Canarias.

En la primera parte de este curso los becarios han tenido oportunidad de proceder a un amplio cambio de impresiones sobre los problemas comunes al Continente. El número de técnicos es insuficiente y el aumento impresionante de la población obliga a medidas extraordinarias. Hispanoamérica contará en otros cincuenta años cerca de 600 millones de habitantes y la dispersión de las zonas rurales, el mejor empleo de las materias primas existentes en cada localidad, son otros tantos puntos a estudiar y resolver con un criterio objetivo.

Los becarios han recibido del Gobierno español alojamiento y comida en el Colegio Mayor Universitario "Nuestra Señora de Guadalupe", un subsidio mensual de 2.100 pesetas para gastos personales y otras dos mil en una sola vez para compra de libros, el transporte necesario en el interior de España y la exoneración de derechos de laboratorio, matrículas, etc.

Al terminar esta primera parte del curso en España, los becarios hispanoamericanos han pasado a visitar Francia e Italia para proseguir su información en materia de las construcciones escolares y alcanzar así un conocimiento completo de sus factores técnicos y administrativos.

HORAS DEDICADAS A LA ENSEÑANZA EN EL JAPON

¿Cuál es el nivel de la educación japonesa considerada según el número de horas que los alumnos reciben enseñanza? Según el "Boletín de Información" de la Embajada del Japón en Madrid, la norma mínima de horas lectivas en una escuela primaria japonesa (seis años) es de cinco mil ochocientas veintiuna. Esta cifra es más elevada que en los demás países, con excepción de Alemania Occidental, cuyos alumnos han de invertir un total de seis mil cuatrocientas veintisiete horas en la escuela primaria.

En la comparación del número total de horas de clases empleadas por los alumnos de los diversos países antes de ser calificados para ingresar en las Universidades o Centros de Enseñanza Superior, los estudiantes ingleses deben invertir un promedio de mil ciento treinta horas anuales durante trece años para obtener dicha calificación, mientras que los alumnos de Alemania Occidental invierten mil ciento veinticinco horas en el mismo número de años.

Los estudiantes japoneses, norteamericanos y franceses deben estudiar doce años para recibir las calificaciones que les permitan realizar los exámenes de ingreso en la Universidad, mientras que los estudiantes soviéticos precisan invertir diez años en las escuelas primarias y secundarias. El promedio de horas de clase por año en los Estados Unidos es de ochocientas ochenta y tres, y de mil cuatro horas en el Japón.

UNESCO Y PROPAGANDA COMUNISTA

Con ocasión de la reciente Conferencia General de la Unesco, celebrada en París, la Unión Soviética ha pedido la creación de una Comisión ejecutiva que reemplace al director general de la Unesco. Se trata de una demanda similar a la hecha por Krustchev ante las Naciones Unidas para sustituir al secretario general de aquella Organización por una Comisión de tres personas, que representarían al Este, a Occidente y a las naciones neutrales.

Hablando en la Conferencia General de la Unesco, el delegado soviético, Lapin, ha pedido igualmente la creación de una Comisión ejecutiva compuesta por "un representante de los países socialistas, otro de las naciones neutralistas y otro de los Estados pertenecientes al bloque militar de las potencias occidentales". Lapin pidió también una ampliación de la actual Comisión ejecutiva de la Unesco de veinticuatro a treinta miembros, a fin de que pueda observarse mejor el principio de la representación en este organismo directivo de la Organización cultural de las Naciones Unidas.

Por otra parte, el delegado ruso expresó su "más enérgica protesta por las actividades en el Congo de los dirigentes de la Unesco que han visitado aquel país y que han ignorado el legítimo Gobierno de Lumumba, apoyando en cambio al usurpador Mobutu".

En respuesta al discurso del representante soviético, el presidente de la Delegación norteamericana, Robert H. Thayer, dijo, entre otras cosas: "Los delegados en esta Conferencia tendrán que adoptar una actitud concreta y decidida para mantener las cuestiones políticas fuera de la misma. Este es el único camino de que la Unesco sobreviva como el medio más prometedor para unir a los pueblos de todo el mundo en una común comprensión y para desempeñar el papel que la Historia le ofrece."

CREACION DE LA ESCUELA NACIONAL DE ESTADISTICA DE FRANCIA

Según informa B. N. B., se ha creado recientemente una Escuela Nacional de Estadística y de Administración Económica. Tiene por objeto asegurar la formación de los funcionarios del cuerpo de administradores y del cuerpo de agregados del Instituto Nacional de Estadística y de Estudios Económicos, llamados a ejercer sus funciones en el I. N. S. E. E., o en los servicios de estadística o de estudios de diversos Ministerios, organismos públicos, territorios de ultramar o Estados miembros de la Comunidad; estadísticos para los servicios de estadísticas de las empresas industriales y comerciales.

La Escuela está, además, encargada de una enseñanza especial de las máquinas llamadas de estadísticas.

En consecuencia, la Escuela acogerá a dos categorías de alumnos: 1) Alumnos funcionarios del I. N. S. E. E. (administradores y agregados). 2) Alumnos funcionarios franceses pertenecientes a otras administraciones que el I. N. S. E. E., alumnos funcionarios extranjeros, alumnos libres franceses y extranjeros.

Recibirá también oyentes libres franceses y extranjeros.

SOBRE EL PROYECTO DE CREACION DE UNA "UNIVERSIDAD EUROPEA"

Los representantes de las asociaciones nacionales de estudiantes de Luxemburgo, la República Federal de Alemania (y Berlín occidental), Italia y Francia se reunieron en 1960 en el primero de dichos países para tratar de los problemas de la formación universitaria en relación con los tratados europeos (Mercado Común, CECA, Euratom, etc.). Reconocieron que si bien por su esencia y fines, la ciencia y las universidades son internacionales, y en su ambiente histórico y cultural, europeas, en el terreno de la investigación falta la unidad deseable y hay divergencias entre los sistemas nacionales de enseñanza. Las instituciones actuales al servicio de la investigación en Europa ofrecen, a juicio de las asociaciones de estudiantes de los citados países, la posibilidad de resolver tales dificultades. Para ello, los representantes de las citadas asociaciones proponen:

1.º La creación y el desarrollo de centros de investigación en relación estrecha con las universidades, para estudiantes graduados de los diversos países.

2.º Para realizarlo, juzgan necesario un mínimo de igualdad y ajus-

te de los requisitos académicos y del nivel de exámenes.

3.º Esta semejanza de los programas facilitará el reconocimiento de la validez de los estudios cursados en diferentes países, así como la reválida de los diplomas y exámenes. Para ello, se pide la cooperación de los restantes Gobiernos.

4.º Para completar las medidas que han de facilitar el acceso a los estudios superiores, consideran necesario establecer un sistema de becas para estudios en el extranjero, con uniformidad en cuanto a las medidas de protección social y previsión de que goza el estudiante en los diferentes países.

5.º Los Gobiernos deberán conceder a las universidades mayores recursos económicos para intercambio de profesores y establecimiento de cátedras, especialmente para profesores del "país de origen" de la disciplina respectiva (por ejemplo, filología moderna, ciencias jurídicas, etcétera).

6.º Para conseguir una formación amplia de carácter humanístico y facilitar los contactos personales, se juzga necesario poseer, por lo menos, un idioma extranjero, que debería ser requisito previo para el reconocimiento y validez de diplomas y exámenes.

7.º En la actualidad, ya no es posible limitar la ciencia a las fronteras nacionales, siendo necesario que las disciplinas científicas se ajusten a las exigencias que implica el actual progreso científico.

8.º En vista de estas propuestas, carece de fundamento la petición de creación de una "universidad europea", que no haría sino desvalorizar la actividad de las universidades existentes (al considerarlas implícitamente como instituciones de carácter puramente nacional).

9.º Los representantes de los estudiantes proponen la creación de un seminario, con representantes de los Gobiernos, los claustros docentes y los estudiantes, de los países de la Comunidad Europea del Carbón y el Acero, para estudiar los problemas de la cooperación científica entre estos seis países.

Los representantes de la Unión de Asociaciones de Estudiantes Alemanes ("Verband Deutscher Studentenschaften") habían rechazado ya en un seminario de las asociaciones europeas de estudiantes, celebrado en Roma en septiembre de 1958, la idea de una "universidad europea". Posteriormente, se ha puesto en contacto con la Conferencia de Rectores alemanes, la Conferencia permanente de los Ministros de Educación de los Estados alemanes y la Comunidad alemana de Investigación, comprobando que todas las universidades y escuelas superiores, así como las organizaciones de investigación alemanas son unánimes en rechazar también aquella idea. Conviene recordar aquí que los medios y ambientes universitarios alemanes siempre se han mostrado muy poco favorables a la creación de una "universidad europea" como institución internacional.

CONFERENCIA EUROPEA DE RECTORES DE UNIVERSIDAD

A mediados de septiembre se reunieron en la ciudad francesa de Dijon ciento cincuenta rectores de universidades europeas.

Esta Conferencia de rectores, que es la segunda celebrada en poco tiempo, superó a la anterior tanto por el número de representantes como por la variedad de éstos en cuanto a ideas, confesiones y nacionalidades.

Entre los temas centrales que discutieron en Dijon los rectores de universidad europeos, figura el de buscar una fórmula que concilie dos competencias aparentemente contradictorias: la intervención de los Gobiernos en la vida universitaria, en las esferas docente, económica y de otra índole, así como las funciones oficiales de supervisión, con la necesaria autonomía de las universidades y su propia administración.

Los rectores alemanes propusieron la fórmula de cooperación entre Gobiernos y universidades, con el propósito de superar puntos de vista que conducen a antagonismos fácilmente evitables. Según las proposiciones de los rectores alemanes, las universidades deben conservar plena libertad en cuestiones a la vida académica y deben poder expresar sus opiniones y consejos propios, libres de toda imposición oficial.

Los mismos rectores alemanes se ofrecieron para organizar en Alemania la tercera Conferencia de rectores, que no dependerá de instancias políticas, sino que será una "Conferencia autónoma y permanente de rectores y vicerrectores europeos".

En la Conferencia de Dijon se designaron varios grupos de trabajo para estudiar diversos problemas de interés, como el reconocimiento recíproco de certificados y títulos académicos, la coordinación de los esfuerzos encaminados a ampliar el número y calidad de las nuevas promociones de científicos y técnicos, difundiendo cada vez más el espíritu común "europeo", etc.

Los grupos de trabajo compuestos por sociólogos y humanistas expusieron, entre sus conclusiones, la necesidad de cooperar en un ámbito europeo, prescindiendo progresivamente de obstáculos impuestos por la compartimentación de las naciones, así como la urgencia de adaptar la vida universitaria a las circunstancias científicas y técnicas de la segunda mitad del siglo XX, para las que resultan inadecuados los sistemas antiguos aún vigentes.

Se asegura que la Conferencia de Dijon, que algunos han llamado "Concilio de Rectores", ha significado un avance considerable hacia la "europeización" de los estudios y tareas académicas en nuestro Continente.

LOS DERECHOS DEL NIÑO

"El Correo de la Unesco", en su edición correspondiente al mes de noviembre, presenta el texto de la Declaración de los Derechos del Niño, proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 29 de noviembre de 1959. La lectura de la revista prueba cumplidamente que no se trata de un documento más, ni del enunciado de las buenas intenciones de los países. Los problemas de la enseñanza primaria, la necesidad de maestros, escuelas y materiales son tan evidentes y urgentes que el tema no necesita mayores encarecimientos.

Frente a las necesidades de los países de Asia, en muchas de sus regiones, los problemas escolares de Iberoamérica aparecen disminuídos. Y sin embargo, en todos los países es preciso un esfuerzo para mantener en su cumplimiento los principios enumerados en la Declaración. Este número de "El Correo" equivale en las actuales circunstancias un llamamiento a autoridades y personas de buena voluntad a asociarse en la empresa de proporcionar educación gratuita y obligatoria a todos los niños a fin de asegurarles el desenvolvimiento de su personalidad y las condiciones de una vida futura digna y conforme a las aspiraciones del mundo moderno.

CUADERNOS DE LEGISLACION

La búsqueda y la consulta de normas y disposiciones legales, al tener que hacerse normalmente en diversos periódicos oficiales, y previa una labor informativa o de orientación, implican de ordinario un esfuerzo no proporcionado al fin perseguido. *Cuadernos de Legislación* pretende obviar dichas dificultades facilitando a sus lectores un medio rápido, seguro y eficiente para la consulta y estudio de nuestro derecho positivo educacional. Rápido, porque la consulta del folleto o volumen que corresponda dentro de esta colección, evitará cualquiera otra, ya que en él estarán contenidas cuantas disposiciones regulen, en la fecha de su publicación, el tema objeto de desarrollo en el mismo; seguro, porque se habrán rigurosamente comprobado sus textos con los publicados en los periódicos oficiales, evitando con ello todo posible error de transcripción, y eficiente, ya que la orientación y dirección de cada volumen, en lo que a su contenido se refiere, se llevará a cabo por la Dirección General u Organismo a quien, dentro de la Administración Central del Ministerio de Educación Nacional, competa a su vez la dirección o gestión de los servicios públicos a que el folleto se refiera.

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

SALE TODOS
LOS LUNES Y JUEVES

Suscripción anual 200 ptas.

Suscripción semestral. 100 ptas.



Contiene: Plan de estudios. Cuestionarios. Cursos de adaptación y transformación de bachilleres. Instrucciones sobre matrícula y cuantas disposiciones regulan esta nueva modalidad de Bachillerato.

Precio: 25 pesetas.



Indice: I. Ley de Ordenación, II. Plan general de estudios, III. Secciones filiales y estudios nocturnos, IV. Centros de Patronato, y V. Exámenes de alumnos libres en Madrid y en Barcelona.

Precio: 25 pesetas.

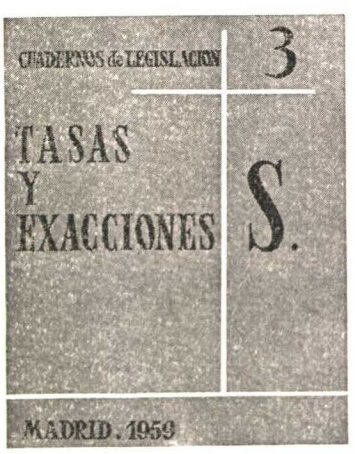
FICHERO DE LEGISLACION EDUCATIVA

Repertorio legislativo en forma de fichas. Formato: 16 × 21,5 centímetros, a dos tintas. Cada ficha contiene el texto legislativo, clasificado por materias y por Direcciones Generales, jerarquía de la disposición y fecha de promulgación y de inserción en el BOE. y en el BOMEN.

Suscripción anual:

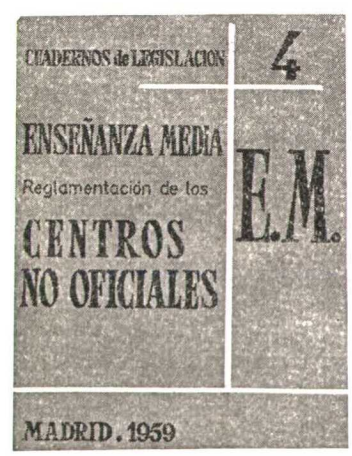
Suscript. del BOMEN. 25 ptas.

Particulares 30 ptas.



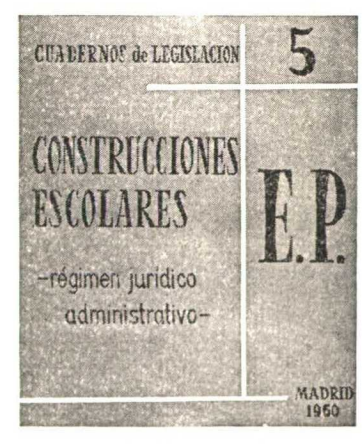
Contiene: I. *Normas generales,* con la Ley de 26-12-88 y D.-Ley de 9-7-59 sobre regulación y convalidación de tasas y convalidaciones parafiscales. II. *Decretos* 1633 a 1646/59 y 1802/59 de convalidación. III. *Instrucción general,* O. M. de 22-10-59 para la recaudación de tasas. IV. *OO. MM.* de las D. G. de E. Primaria y B. Artes. V. *Resoluciones aclaratorias,* y VI. *Anexos* (modelo de talonarios e impresos).

Precio: 25 pesetas.



Indice: I. *Disposiciones básicas,* con la Ley de Ordenación de la Enseñanza Media. II. *Disposiciones específicas,* con el D. de 21-6-55, Reglamento de Centros no oficiales de Enseñanza Media. III. *Disposiciones conexas,* sobre inspección, tribunales especiales en Seminarios y centros eclesiásticos, Reglamento de disciplina académica e inspección eclesiásticas. IV. *Anexos,* y V. *Apéndices.*

Precio: 35 pesetas.



Contiene: 0. *Clave de abreviaturas.* 1. *Disposiciones básicas,* con la Ley de Construcciones Escolares, Reglamento, Ley de 17-7-56 y Decreto de 22-2-57. 2. *Circulares* de la D. G. de Administración Local y de la Junta Central de C. E. 3. *Otras instrucciones,* circular a las Inspecciones de Enseñanza Primaria. 4. *Anexos,* Convenios con Ayuntamientos, Proyectos-tipo, tramitaciones recontrata, abono y recepción de obras, y 5. *Indice analítico de materias.*

Precio: 30 pesetas.

PEDIDOS Y VENTA DE EJEMPLARES: Sección de Publicaciones de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación Nacional: Alcalá, núm. 34. Teléfono 2219608—MADRID-14.

REVISTA DE EDUCACION

Precio del ejemplar: 12 pesetas.